



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

“COMPROMISO CÍVICO: CULTURA POLÍTICA  
EN EL MUNICIPIO DE XALATLACO,  
ESTADO DE MÉXICO (2006-2012)”

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Presenta

**CYNTHIA GÓMEZ LARA**

Directora

**DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ**



Noviembre 2016

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo I:</b> Una propuesta de Marco Teórico para estudios locales de Compromiso Cívico y Cultura Política.....	8
I.I: Estado del Arte.....	9
I.II: Marco Teórico.....	32
<b>Capítulo II:</b> Xalatlaco, Estado de México: Aspectos sociopolíticos.....	37
II.I: Estudio Etnográfico.....	38
II.II: Aspectos Económicos.....	41
II.III: Aspectos Culturales.....	43
II.IV: Aspectos Políticos.....	44
<b>Capítulo III:</b> Estudio de Opinión Pública a los ciudadanos del municipio de Xalatlaco, Estado de México: Una aproximación al estudio de Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política.....	52
III.I: Muestra.....	53
III.II: Interpretación de los datos de la encuesta.....	55
III.III: Balance General.....	69
<b>Conclusiones</b> .....	73
<b>Biografía</b> .....	76
<b>Anexos</b> .....	80
<b>Índice de tablas</b> .....	82
<b>Índice de gráficos</b> .....	83
<b>Índice de mapas</b> .....	83

## INTRODUCCIÓN

La importancia de la presente investigación consiste en suplir uno de los vacíos existentes en la investigación a nivel local sobre el Compromiso Cívico y la Cultura Política del municipio de Xalatlaco Estado de México. Procura la generación de un conocimiento nuevo o la actualización de uno ya existente acerca de un municipio poco estudiado.

A su vez, intenta contribuir al estudio del Compromiso Cívico y Cultura Política en México a través del análisis a un fragmento de la sociedad, como lo son los habitantes de Xalatlaco, Estado de México. El objetivo de nuestra investigación, radica en que se analiza la cultura y la participación política de un grupo social, en el municipio de Xalatlaco, Estado de México, el cual ha sido poco investigado y no se encuentran suficientes antecedentes.

Definimos como problema de investigación que en el municipio de Xalatlaco existe una alta marginación, es uno de los municipios con un bajo desarrollo tanto económico como cultural, como algunos ejemplos presentamos la escasez de servicios públicos (la cobertura de los servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es: agua potable, energía eléctrica, drenaje, seguridad pública y pavimentación, pero no todas las comunidades cuentan con ello, como lo es el caso del Capulín), planteles educativos (existen planteles de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y técnica. Contando la cabecera municipal con un centro universitario. El 4.8% de la población se encuentra sin instrucción, el 69.9% se encuentra en educación básica, el 0.2% de la población se encuentra en Técnica o comercial con primaria terminada, el 17.1% está en educación media superior, el 7.5% de la población se encuentra en educación superior y el 0.5% no está especificado) y unidades médicas (existe únicamente una unidad médica en todo el municipio que cuenta con 11 médicos, 5 técnicos en atención primaria y 19 enfermeras. Además también mencionar que se da atención médica en el DIF del municipio y en consultorios medicos particulares). La carencia de oportunidades sociales y la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, además de privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar, han presentado, probablemente, acciones violentas a causa de ello, entre ellas la quema de vehículos, la toma de vías públicas y el daño a propiedades por mencionar algunas. De tal forma que ello obliga a los habitantes del municipio a presentar un cierto grado de

Compromiso Cívico, que intentan resolver cada uno de estos problemas, organizándose y asistiendo a reuniones de asuntos públicos.

En este sentido, la hipótesis de nuestra investigación sería, el Compromiso Cívico que tienen los ciudadanos del municipio, no ha funcionado para que las autoridades en turno escuchen y atiendan las necesidades del mismo y actúen para el bienestar común dentro del municipio de Xalatlaco durante los últimos periodos 2006-2012. Dicho compromiso no ha sido suficiente para obtener un bienestar común y lograr que el presidente en turno escuche y actúe a favor de ello dentro del municipio de Xalatlaco.

Por lo tanto la pregunta de nuestra investigación es: ¿A qué se debe que no sea suficiente, para los habitantes del municipio de Xalatlaco, su cierto grado de Compromiso Cívico para obtener un bienestar común y lograr que el presidente en turno escuche y actúe a favor de ello dentro del municipio?

En el primer capítulo de la investigación se elaboró un estado del arte, en el que se muestra la literatura revisada acerca del tema “Compromiso Cívico: Cultura Política en el municipio de Xalatlaco, periodos 2006 – 2012” con respecto a 3 ámbitos: Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política.

Posteriormente se propuso un marco teórico, que tiene el propósito de ofrecer un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permite abordar el problema. Los conceptos que guiaron esta investigación fueron: Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política.

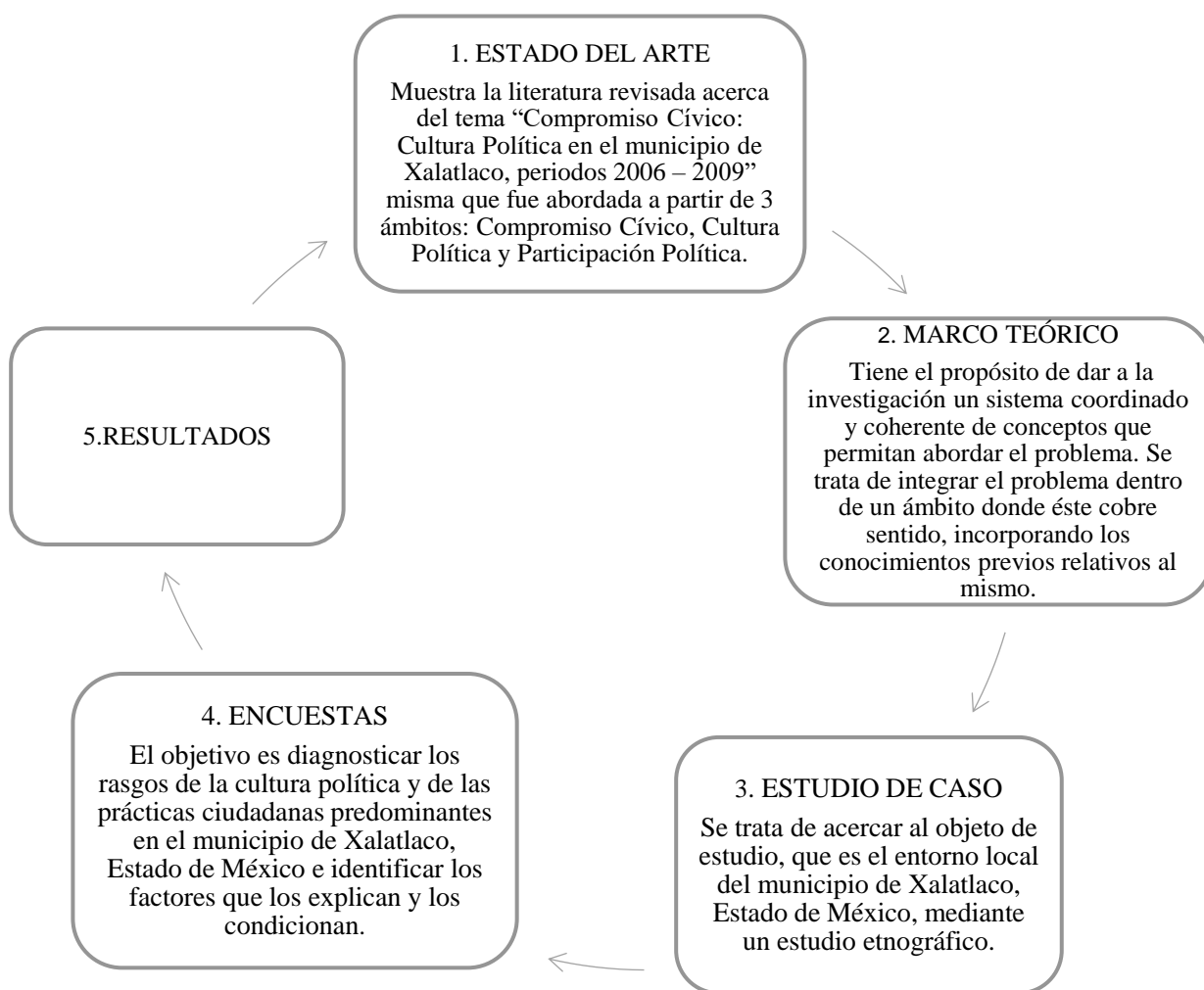
Después de éste abordaje teórico y con objetivo de conocer en detalle las características socio-políticas del municipio pasamos al segundo capítulo en donde se muestra un estudio etnográfico del municipio de Xalatlaco, Estado de México, de esta forma nos acercaremos el entorno local para conocer la cultura política y el compromiso cívico de los habitantes de la región elegida. En esta parte describimos los datos estadísticos más relevantes del municipio.

Finalmente en el tercer capítulo y con objeto de recopilar información sobre la cultura política y el compromiso cívico de los habitantes del municipio de Xalatlaco no documentada, se elaboró y aplicó durante 4 meses un cuestionario de 15 preguntas a una muestra de 378 personas, tomando como fecha de inicio el 13 de Noviembre de 2014. El cuestionario se

encuentra en el anexo número 1. El objetivo del cuestionario fue recabar, recopilar y analizar la percepción que tiene la población con respecto al Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política en sus comunidades. Éste último capítulo se compone de 1 mapa y 9 tablas en donde se encuentra la información en porcentajes correspondientes a lo que las personas contestaron sobre el cuestionario y se presenta un balance general del estudio de opinión.

En síntesis, la metodología que se utilizó, se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfico I. Metodología**



*Fuente: Elaboración propia*

Los hallazgos más importantes de la tesis son: I) No hay autores que estudien la cultura política y el compromiso cívico del municipio de Xalatlaco, Estado de México; II) No hay nada escrito sobre nuestro objeto de estudio; III) Las acciones violentas de los habitantes del municipio de Xalatlaco solo llaman la atención de las autoridades en turno por un lapso de tiempo pero no logran que atiendan sus peticiones; IV) Los jóvenes del municipio de Xalatlaco más allá de la crítica hacía las autoridades, están en busca de oportunidades laborales; V) El género, la edad, la escolaridad y la ocupación son factores determinantes en la toma de decisiones para los habitantes del municipio de Xalatlaco en asuntos públicos. En este grupo de variables destaca que son los hombres adultos con baja escolaridad y de empleo fuera del municipio quienes se hacen cargo de dicha toma de decisiones.

El compromiso cívico en el municipio de Xalatlaco lleva a una conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el que, en algunos casos, los intereses personales dan paso a intereses sociales, de allí pues que la participación en asuntos públicos obedezca a una conducta ciudadana que señala esfuerzos y cooperación organizada; cuyo resultado puede ser beneficioso para todos.

# **CAPÍTULO I**

**Una propuesta de Marco Teórico para estudios locales de  
Compromiso Cívico y Cultura Política.**

## **CAPÍTULO I**

### **Una propuesta de Marco Teórico para estudios locales de Compromiso Cívico y Cultura Política.**

El presente capítulo aborda la literatura revisada acerca del tema, misma que fundamenta nuestro trabajo empírico, tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos que permitan abordar el problema. El capítulo se divide en dos partes: La primera consiste en presentar un Estado del Arte acerca de la literatura considerada y la segunda parte propone un Marco Teórico con conceptos útiles de dicha investigación.

#### **I.I: ESTADO DEL ARTE**

En el siguiente escrito se muestra la literatura revisada acerca del tema “Compromiso Cívico: Cultura Política en el municipio de Xalatlaco, periodos 2006 – 2012” misma que fue abordada a partir de 3 ámbitos: Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política.

A continuación se analizará la revisión de la literatura encontrada de cada ámbito:

##### **Compromiso Cívico**

Se estudian 4 artículos los autores son: Lisbeth Scarbay, Judith Rodríguez López (2009), Víctor Alejandro Espinoza Valle (2008), Elisa Hernández Merayo (2011) y María Luisa Tarrés Barraza (2006).

El primer artículo lo escriben Lisbeth Scarbay y Judith Rodríguez López, llamado “Redes de compromiso cívico en las organizaciones”, realizado en 2009 y publicado por la revista Utopía y Praxis Latinoamericana en Venezuela.

El objetivo del artículo, es describir las redes de compromiso cívico que establecen las organizaciones proveedoras de servicios de capacitación laboral en los Municipios Maracaibo y San Francisco del Estado Zulia. Se encontró, que las organizaciones objeto de estudio, establecen diversidad de vínculos que sustentan fuertes redes de compromiso cívico.



Los vínculos internos, dan cuenta de la solidaridad entre los miembros de las organizaciones, y los externos, se materializan a través de mecanismos como los convenios institucionales con organizaciones tanto públicas como privadas, para la obtención de beneficios colectivos (Scarbay y Rodríguez, 2009).

Concluyen que las redes de compromiso cívico de las organizaciones objeto de estudio pueden ser descritas como funcionales y con gran densidad, ya que en ellas se manifiestan diversidad de conexiones y contactos tanto personales como institucionales, de manera estratégica, en la búsqueda de cooperación para la obtención de beneficios colectivos.

Bajo esta perspectiva, estas organizaciones se involucran y se convierten en actores efectivos y claves en el proceso de reconocimiento de los otros y facilitadores de esfuerzos conjuntos que redundan en el fortalecimiento de la sociedad civil de la región.

Otro artículo de éste ámbito es “Compromiso cívico y participación ciudadana en México, una perspectiva nacional y regional” realizado por Víctor Alejandro Espinoza Valle en 2008 y publicado en la revista América Latina Hoy, en España.

El autor explica que la transición democrática en México no conoció rupturas ni pactos funcionales, siendo conducida por una serie de reformas electorales y que el sistema de partido hegemónico privilegió el intercambio corporativo entre gobierno y sociedad, lo que se tradujo en un histórico retraimiento de la participación ciudadana.

En este artículo se analizaron los resultados de tres encuestas de cultura política arrojadas por la ENCUP que aplicó la secretaría de Gobernación en 2001, 2003 y 2005, las cuales nos permiten avanzar en el entendimiento de las formas de participación ciudadana. La información posibilita desarrollar un análisis nacional y regional que muestra que la cultura cívica no sigue patrones homogéneos. Para lograr valorar en su justa dimensión el compromiso cívico y su traducción en participación plural, elementos básicos para avanzar en la dirección de la consolidación de la democracia mexicana, se requiere estudiar lo que sucede en las diferentes realidades estatales o locales.

Además se seleccionaron algunas preguntas que contienen los cuestionarios a través de 4 subtemas: formas de participación ciudadana, compromiso con la comunidad, membresía y

participación en organizaciones sociales, y los límites de la participación ciudadana (cada uno muestra los datos analizados en graficas dentro del documento).

El siguiente artículo es de la autoría de Elisa Hernández Merayo, llamado “El compromiso cívico y político de los jóvenes y el rol de las nuevas tecnologías en educación: modelos de e-democracia” realizado en 2011 y publicado por la revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado en España.

En las condiciones actuales posmodernas la forma de entender y ejercer la ciudadanía está cambiando. En este panorama actual, reflejado igualmente en los nuevos medios digitales, se pueden distinguir dos modelos de compromiso cívico-político, uno sumiso frente a otro realista, que se corresponden a dos perspectivas diferentes desde las que entender la ciudadanía: una perspectiva dirigida de e-democracia frente a una postura autónoma de e-democracia (Hernández, 2011).

Desde ambas perspectivas, aunque sin consenso sobre el tipo de consecuencias, se entiende que las nuevas tecnologías están ejerciendo una gran influencia sobre la construcción de la ciudadanía, por ello es necesaria una educación crítica y reflexiva sobre el uso cívico y político de los medios digitales que incorpore tanto los modelos de compromiso cívico-políticos emergentes como los tradicionales.

Las conclusiones de la autora nos dicen que, en definitiva, ayudar al desarrollo de un verdadero espíritu crítico y un metalenguaje, vincular las formas de compromiso cívico y político institucionales y a las emergentes, impulsar la auto-construcción de los y las jóvenes como ciudadanos activos capaces de actuar con auto-determinación, favorecer el desarrollo de las identidades como ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a múltiples comunidades: y hacerlo asumiendo el reto que plantea la introducción de los nuevos medios.

Otro artículo más se titula “La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México desde una perspectiva de género” su autora es la Dra. María Luisa Tarrés Barraza, realizado en 2006 y publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres en México.

La perspectiva de género consiste en una mirada crítica que permite identificar y comprender cómo la desigualdad de poder entre hombres y mujeres afecta su vida y el funcionamiento

del orden social y cultural; asimismo, contiene una dimensión política tendiente a modificar o a transformar esa relación de desigualdad (Tarrés, 2006).

La metodología utilizada en el análisis es una encuesta realizada por un equipo de la UNAM que, a través de un cuestionario, recogió las percepciones, actitudes y valoraciones sobre compromiso cívico y participación ciudadana en 2003. La encuesta se aplicó a una muestra de 4 mil 960 personas de 18 años, residentes en 30 entidades federativas del territorio nacional; mas el D.F., 190 municipios, 386 áreas de geo-estadística básica, en localidades urbanas y rurales. El nivel de confianza de 95 por ciento, con un margen de error menor a 3 por ciento y una tasa de no respuesta de 10 por ciento. Para llevarlo a cabo se empleó como marco de muestreo el Censo General de Población y vivienda del año 2000.

La autora llega a la conclusión que el ejercicio de la ciudadanía democrática requiere de actitudes cívicas, de respeto al otro, del ejercicio de derechos y deberes. En suma, de virtudes individuales comprometidas con lo colectivo para poder ser democrática; sin embargo, el civismo no significa que los individuos obedezcan pasivamente, pues el acto cívico también acepta la crítica, la discusión es complejo, la desobediencia, etc. Exigir comportamientos cívicos en un mundo desigual y en un sistema político que ha sido autoritario.

### **Cultura Política**

Se estudian 10 textos de este ámbito, entre ellos se presentan artículos, ensayos y cuadernos de divulgación, a cargo de los autores: Leticia Heras Gómez (2002), Héctor Tejera Gaona (1998), Mauricio Guzmán Chávez (2010), Rafael Enrique Aguilera Portales y Francisco Ramiro Sánchez García (2010), Armando Duarte Moller y Martha Cecilia Jaramillo Cardona (2009), Héctor Tejera Gaona (2006), Clemente J. Navarro y Terry N. Clark (2009), Mario Espinosa (2004), Juan José Méndez Ramírez, Francisco Armando Reyes García y Teresa Becerril Sánchez (2009) y Jaqueline Peschard (2007).

El primer texto se titula “Cultura política: el estado del arte contemporáneo” autoría de Leticia Heras Gómez, realizado en 2002 y publicado por la revista de Ciencias Sociales Convergencia en México

El concepto de cultura política si bien nace como tal en los años sesenta, su contenido ha venido variando desde entonces en muy diversos grados, generando un arduo y a veces infructuoso debate entre politólogos, sociólogos y hasta antropólogos.

El propósito de este ensayo es incursionar en el debate desde dos perspectivas teóricas aparentemente opuestas: la sociología interpretativa, que busca entender los significados y códigos de la acción social, y los más recientes aportes de la política comparada que buscan explicar el cambio de valores y actitudes políticas en las sociedades actuales.

La idea central del ensayo es que mediante la recuperación del bagaje de representaciones, símbolos e instituciones de una sociedad, estudiadas por la sociología interpretativa, es posible establecer las bases o raíces de la cultura política; pero que ello no es suficiente para explicar las cotidianas percepciones y actitudes de la sociedad hacia la política.

Como conclusiones Heras nos dice que, el concepto de cultura política ha sido fuente de crecimiento de la ciencia política y se ha nutrido incluso de otras corrientes de investigación principalmente sociológica. Si bien los dos campos teóricos desde los cuales se ha abordado el tema están constituidos por la política comparada y la sociología interpretativa, la literatura más reciente apunta en una dirección mucho más comprensiva, que barca ya el cambio de valores de la sociedad contemporánea. Además que los estudios de carácter interpretativo, tienen bastante que decir en el ámbito de la cultura política.

El siguiente artículo titulado “Cultura política, poder y racionalidad” de Héctor Tejera Gaona fue publicado en el año de 1998, por la revista científica Alteridades en México.

El artículo se propone presentar algunos problemas derivados del estudio de la cultura política, especialmente en lo que refiere a su definición como tal y a los aspectos que considera el autor más relevantes para abordarla, al tiempo que realiza la crítica de algunas estrategias planteadas.

A lo largo del artículo se puede observar que el autor hizo una gran revisión de la literatura, cita a distintos autores que hacen referencia a los distintos conceptos de cultura política. Acerca de la teoría, me parece que el autor no fue muy claro en este aspecto, en sí, en la

página 146, hay un apartado donde el autor mantiene una propuesta, la cual me hace creer que ella es su teoría de la investigación.

Durante la investigación, el autor presenta análisis de los datos, aunque nos son cuantitativos, éste trata de interpretar los escritos de otros autores, además presenta algunas discusiones la hacer las comparaciones entre uno y otro concepto.

Otro artículo revisado es escrito por Mauricio Guzmán Chávez, titulado “Cultura política y justicia en México” realizado en el año 2010 y publicado en la revista Nómadas en Colombia.

El texto reflexiona sobre las formas de control, autoridad y ejercicio del poder que los nahnú<sup>1</sup> u otomíes<sup>2</sup> han construido para atenuar o superar las deficiencias del sistema federal mexicano de justicia. Apoyado en el enfoque centrado en el actor, el autor demuestra la vitalidad y el funcionamiento del sistema indígena de justicia, a través de un accidente automovilístico en la región otomí del Valle del Mezquital, Hidalgo (México). El caso confirma el funcionamiento de sistemas de procuración de justicia híbridos, no antagónicos y adaptados a la cultura política local y regional en el país.

A manera de conclusión, el autor nos dice: El Estado, el régimen de derecho –instituciones judiciales y procesuales– son en gran medida una reificación, el Leviatán que sanciona y zurce los conflictos. Nada más lejano a la realidad. En el mejor de los casos, la solución comienza por el diálogo, lo federal ateniéndose a una promoción de los derechos que se defienden o justifican a partir del ámbito cotidiano, la historia, los usos y costumbres y el respeto o reconocimiento a los buenos oficios de actores sociales educados por el pueblo (Guzmán, 2010).

El siguiente ensayo se titula “Cultura política, sociedad civil y gobernabilidad democrática” por los autores Rafael Enrique Aguilera Portales y Francisco Ramiro Sánchez García, fue publicado en 2010 por la revista Letras jurídicas en México.

---

<sup>1</sup> Cultura indígena asentada en los Estados de Veracruz, Estado de México, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato.

<sup>2</sup> Pueblo indígena que habita un territorio discontinuo en el centro de México. Está emparentado lingüísticamente con el resto de los pueblos de habla otomanguana, cuyos antepasados han ocupado la Altiplanicie Mexicana desde varios milenios antes de la era cristiana.

El ensayo tiene por objetivo exponer la importancia de los estudios y enfoques que existen sobre cultura política, ya que ayudan a explicar los efectos de ella al establecer y modelar las instituciones políticas, y su influencia al determinar el tipo de democracias que se establecen en una sociedad. Así como la importancia y necesidad de la participación ciudadana como una agente que modela la cultura política y coadyuva al establecimiento de democracias participativas.

Todo ello lleva a los autores a la conclusión de que la democracia tiene una presente dimensión político-cívica que precisa y requiere de una educación política específica. Una educación cívica, cuyos contenidos básicos, buscan ejercer las virtudes públicas, constituidas, entre otros, por la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, la profesionalidad e incluso las buenas maneras y la civilidad. En este sentido, la finalidad de la educación cívica y moral es formar un estilo de vida comunitaria que refuerce valores.

Un texto más es de la autoría de Armando Duarte Moller y Martha Cecilia Jaramillo Cardona y es llamado “Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México” fue publicado en 2009 en la revista Espiral en México.

El artículo pretende aportar elementos sustentados en la teoría sociológica para encontrar una explicación al ritmo y al rumbo que ha seguido el proceso de democratización que vive México poniendo sobre la mesa la base teórica que explique, por una parte, la influencia del medio social y la cultura en el comportamiento de los individuos y, por otra, el proceso por medio del cual los individuos aprehenden y utilizan como referentes en sus acciones tales factores culturales.

Los autores buscan establecer el sustento empírico a la hipótesis:

“En México el proceso de democratización se encuentra en una etapa en la que si bien ha avanzado en los cambios en el aspecto formal de la estructura política, es decir, en las instituciones públicas y las leyes que sustentan el proceso democrático, persiste aun una resistencia cultural en los ciudadanos, que no han logrado internalizar suficientemente los valores y las normas propias de la democracia para sustituir aquellos valores y normas propias de la democracia para

sustituir aquellos valores y normas forjados durante el anterior régimen autoritario, y que esta contradicción entre el avance en el aspecto formal del proceso y el rezago en el aspecto cultural, es un factor determinante del ritmo que caracteriza al proceso de consolidación democrática en México” (Duarte y Jaramillo, 2009).

Este artículo ha sido realizado a través de una revisión documental, apoyado en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 realizada bajo los auspicios de la Secretaría de Gobernación del gobierno mexicano.

En el artículo los autores concluyen que la viabilidad del proceso de democratización en el corto, mediano y largo plazos dependen en gran medida del éxito que se logre en la aplicación de esta estrategia. Esta estrategia es factor para lograr el cambio social orientado hacia la consolidación del sistema democrático en México.

El siguiente artículo se titula “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México” por Héctor Tejera Gaona en 2006, en la revista sociológica, en México.

El artículo profundiza en la relación entre ciudadanía, partidos políticos y gobierno para explicar tanto la configuración de la identidad y los imaginarios ciudadanos, como el efecto de dicha configuración en la dinámica de la convivencia social y política a nivel local, además muestra como dicha relación está modelando la identidad, los imaginarios y el comportamiento político ciudadano a nivel local. Igualmente, se ahonda en cómo dicha ciudadanía incide en los procesos democráticos y participativos a nivel local.

Se presenta un estudio realizado en diversas campañas de los tres principales partidos (PAN, PRD Y PRI) durante 1997, 2000 y 2003.

El autor concluye que la construcción de dichos ciudadanos, con sus condiciones correlativas como lo son el fortalecimiento de la confianza ciudadana hacia las instituciones y la construcción de una ética política ciudadana, no será cabalmente posible en México si no se modifican las relaciones de intermediación política que vinculan a los ciudadanos con las instituciones y se promueve una reconfiguración de las instituciones en nuestro país (Tejera, 2006).

El artículo seguido fue escrito por Clemente J. Navarro y Terry N. Clark, titulado “Culturas políticas locales. Alcaldes y nueva cultura política en perspectiva comparada” realizado en 2009 y publicado en la revista de Ciencia Política en México.

Un aspecto central de la gobernabilidad en el ámbito local es el relacionado con el estilo de liderazgo político. Éste, en buena medida, refleja la cultura política característica de las sociedades políticas locales en las que se ejerce como reglas-en-uso de los procesos y dinámicas socio-políticas que tienen lugar en ellas (Navarro y Clark, 2009).

En este marco, cabe señalar la aparición de una 'Nueva Cultura Política' como estilo de liderazgo diferente al clásico de 'Política de Clases', tanto por las preferencias de actuación como por las pautas de interacción con la sociedad civil.

Esta nueva orientación surge ligada a patrones de cambio social y cultural, así como determinados diseños institucionales. Mediante el uso de la información que proporciona el proyecto internacional Fiscal Austerity and Urban Innovation se operacionalizará la Nueva Cultura Política, tratando de explicar los factores que puedan dar cuenta de su extensión entre alcaldes (municipios) de varios países de Europa, Norteamérica y Latinoamérica. Presentan como hipótesis:

“Existe cierto debate acerca del cambio de las pautas de cultura y participación política, desde modelos clásicos característicos de sociedades industriales, centrados en el debate en torno a valores materialistas y cleavages ligados al mundo del trabajo y la redistribución, en donde partidos colocados en el clásico esquema izquierda-derecha y sus organizaciones colaterales (empresariales o sindicales) son sus actores principales; a otros nuevos, característicos de las sociedades postindustriales, que hacen de valores postmaterialistas, la defensa de nuevas formas y estilos de vida y a través de nuevas organizaciones, actores y actividades políticas, sus rasgos principales. Un cambio o distinción entre la clásica ‘política de clases’ y la ‘nueva cultura política’, que se manifestaría tanto entre la ciudadanía como entre sus élites” (Navarro y Clark, 2009).



También se revisó el artículo llamado “Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y del ensueño cívico” del autor Mario Espinosa, fue elaborado en 2004 y publicado por la revista de Investigación Social Andamios en México.

Aborda la historia de la participación ciudadana institucionalizada de la Ciudad de México, sin la pretensión de hacer un recuento exhaustivo de los hechos, mecanismos, instancias e instrumentos jurídicos que, desde 1928 hasta nuestros días, precedieron y caracterizaron su conformación y desarrollo formal en la ciudad capital.

Lo que en particular se pretende con este breve repaso histórico es mostrar como a través de la construcción y funcionamiento de sus “distintas” modalidades institucionales a lo largo de su historia, se originaron un conjunto de relaciones, prácticas y percepciones características de una determinada cultura política que, hoy por hoy, forma parte del universo simbólico, de las costumbres y tradiciones que explican, en gran medida, los alcances y limitaciones de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

No se encuentra una hipótesis porque como ya se ha mencionado anteriormente, es un repaso histórico y a manera de conclusiones, el autor expresa, que en este trabajo no se ha podido constreñir el desarrollo y ejercicio de la participación ciudadana en la Ciudad de México al conjunto de modelos, prácticas, percepciones y tradiciones cristalizadas a través de la historia y la cultura política de los habitantes del Distrito Federal, pero sí se ha querido señalar a esta herencia estructural –A los rasgos idiosincrásicos de la cultura política mexicana-, como uno de los obstáculos principales que habrán de superarse si lo que se pretende es que dicho proceso se consolide como un espacio para el crecimiento cívico y el empoderamiento ciudadano.

El artículo siguiente es de la autoría de Juan José Méndez Ramírez, Francisco Armando Reyes García y Teresa Becerril Sánchez y se titula “La cultura política como dispositivo de poder” publicado en 2009 en la revista científica Quivera, en México.

El artículo explica que, la cultura política, entendida como el conjunto de significados y significantes que dan sentido a la acción individual, es importante para entender el quehacer y actuar de los actores sociales (Méndez, Reyes y Becerril, 2009).

Se determinan a través de normas y lineamientos que establecen los factores sociales como los concibe Michel Foucauld, sobre todo su conceptualización de dispositivo. En ambos casos, y eso da el vínculo entre ellos, se puede apreciar como relaciones de poder desde un enfoque cultural, en las cuales se hacen presentes comportamientos diferenciados y no homogéneos.

Los autores no buscan adentrarse o formar parte de la discusión en la cual se busca delinear una definición del concepto referido, ni tampoco busca engrosar el número de definiciones de Cultura Política, solamente pretenden entender la noción de “dispositivo” desarrollada por M. Foucauld, como un análisis de relaciones de poder desde un enfoque cultural.

Su revisión de literatura fue basada principalmente en el concepto de “cultura política” y “dispositivo” en el “ejercicio del poder” y en las “relaciones que establecen distintos grupos sociales” con base en autores como: Castillo y Patiño (1997), Geertz (1987), Morín (1999), Tejera (1996), Varela (1996 y 2005), Castro (2003), Foucauld (1975, 1983, 1990 y 2002), Deleuze (1999), Arellano (2006) y Hamui (2005).

Los autores presentan a manera de conclusión sobre las manifestaciones de resistencia desde las distintas acciones cotidianas: los actores sociales desarrollan en sus distintos grupos sociales los elementos de resistencia con los cuales hacen frente a posibles imposiciones o agresiones que pudieran imponerse desde el exterior, así mismo, estos elementos permiten a los integrantes de una comunidad crear cierta identidad, que quizá no les homogeniza su comportamiento, pero si ha sido lo suficientemente fuerte para permitirles mantenerse como comunidad con sus propias especificidades hasta la actualidad.

Se encuentra y deja ver un buen artículo, sirve como herramienta para aquellos que buscan conceptos de “cultura política” y no solo ello, sino desde otra postura, saber cómo se presenta en la sociedad como un dispositivo de poder.

El último artículo de este apartado es “La cultura política democrática” por Jaqueline Peschard en 2007, publicado por el Instituto Federal Electoral en México.

La intención es exponer, en forma clara y didáctica, pero al mismo tiempo informada y rigurosa, los distintos enfoques con que los principales teóricos políticos han abordado el

concepto y el fenómeno de la cultura política en la democracia, así como el contexto social y político en el que una cultura propiamente democrática puede desenvolverse.

La cultura política democrática cuenta ya con una valoración positiva prácticamente universal, no solamente porque en el umbral del siglo XXI la democracia como sistema de gobierno ha sido reivindicada por el fracaso de otros paradigmas, sino porque es un código valorativo que se acomoda mejor a las sociedades heterogéneas, no únicamente en términos raciales, étnicos o religiosos, sino de intereses, convicciones y hasta de preferencias individuales, como lo son hoy la gran mayoría de las sociedades (Peschard, 2007).

Las conclusiones de la Peschard dentro del cuaderno de divulgación son que, una cultura política democrática es el ideal para las sociedades en proceso de cambio, sobre todo si dicho cambio se quiere en sentido democrático, en la medida que constituye el mejor respaldo para el desarrollo de instituciones y prácticas democráticas. Es una barrera de contención frente a las actitudes y comportamientos anticonstitucionales que violenten la vigencia de un Estado de derecho. Al mismo tiempo, es un muro en contra de eventuales inclinaciones a la prepotencia o a la arbitrariedad del poder, ya que se resiste a reconocer autoridades Políticas que no actúen con responsabilidad, es decir, que no estén expuestas al escrutinio permanente de las instancias encargadas de hacerlo.

### **Participación Política**

Se estudian 16 textos, entre ellos se muestran artículos y reseñas, a cargo de los autores: Christian Fernández Huerta (2012), Juan Estrella (2005), Araceli Mateos (2006), Gonzalo Alejandro Ramos y Claudio Escobar Cruz (2009), Patricio Bustos Pizarro (1997), María Cristina Sánchez (2000), Mauricio Merino (2010), Rafael Montesinos (2004), Gisela Delfino y Elena Zubieta (2008), Eugenio García García (2012), Stellio Rolland (2008), Daniel Montalvo (2008), Carlos César Contreras-Ibáñez, Fredi Everardo Correa Romero y Luis Felipe García y Barragán (2005), Luis Ángel Arango (2007), Enrique Pastor Seller (2009), Rosalía Winocur y Roberto Gutiérrez (2006).

“Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad” artículo realizado por Christian Fernández Huerta en 2012 y publicado en la revista científica “Culturales” en México. Es un acercamiento a los procesos de participación ciudadana de los jóvenes que utilizan las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como una batería de conocimientos, habilidades y competencias que permiten la construcción de redes que potencializan su papel como agente en el campo social.

Un punto de interés es la relación entre los individuos y el Estado-nación, de la que se explora el papel que juega el proyecto nacional en la identidad de los habitantes de un territorio y si realmente el Estado-nación sigue siendo referente en la construcción de una identidad ciudadana.

Este tema es pertinente toda vez que la globalización parece mostrar la incapacidad del Estado para darle forma a las aspiraciones de los individuos y las posibilidades de conectividad y de construcción de redes entre organismos e individuos parecieran permitir una participación más activa de los mismos (Fernández, 2012).

Como conclusión nos dice que, la conectividad puede entenderse como elemento clave para la participación de los jóvenes en el contexto de la globalización. Esta interfaz simbólica ya mencionada permite crear vínculos entre los jóvenes, reafirmar y reforzar sus niveles de confianza y cooperación, además de sus capacidades para relacionar y movilizar los saberes y recursos con los que se cuenta. En otras palabras, permite generar un capital social, es decir, “recursos sociales, disponibles y capaces de brindar al actor y grupos particulares una serie de beneficios.

El siguiente artículo es titulado “Ciudadanía y participación ciudadana en la ciudad de México” por Juan Estrella en 2005 publicado en la revista América Latina en España.

La participación ciudadana, antes que practica corriente entre las sociedades del país, se ha constituido como elemento discursivo recurrente tanto en la oratoria política como en los distintos programas de gobierno, en cualquiera de sus órdenes y niveles (Estrella, 2005).

Los componentes aluden a la práctica efectiva de la participación ciudadana en el Distrito Federal, pues ya reconocido el perfil del ejercicio de la ciudadanía resulta más asequible identificar los rasgos definatorios de esa participación ciudadana

Como conclusión puntualiza sobre las aseveraciones vertidas en cada uno de los acápites de este trabajo, se reflexiona sobre la necesidad de la participación ciudadana, en los actuales procesos de globalización económica.

Otro texto retomado es el de Araceli Mateos, llamado “Ciudadanos y participación política” realizado en 2006 y publicado por la revista “Alteridades” en México.

La participación ciudadana en la política es uno de los componentes presentes, de manera más o menos explícita, en la democracia. La relación entre la democracias y la participación política ha estado centrada en la mayor o menor trascendencia que se le concede a la actividad realizada por los ciudadanos como expresión y manifestación de esa democracia (Mateos, 2006).

En torno a este aspecto, puede distinguirse entre los puntos de vista que destacan por un lado como imprescindible la participación de los ciudadanos en todo el entramado institucional y político para el desarrollo de un sistema político democrático, por otro lado se encuentran aquellos planteamientos que consideran que dicha participación no es el principal indicador de la existencia de una sociedad con una democracia de mayor o menor calidad, sino que es mucho más importante poseer determinadas instituciones o el papel que juegan los líderes políticos dentro de la arena política.

En conclusión, el autor dice, desde el punto de vista social supone ventajas frente a las dificultades de movilidad y facilita la flexibilidad, si bien puede provocar efectos negativos entre aquellos que nos son usuarios habituales o no poseen las habilidades necesarias para el manejo de aparatos tecnológicos.

La participación a través de canales electrónicos es considerada por algunos autores como revitalizadora de la democracia, puesto que de estos mecanismos pueden contribuir a contrarrestar al mencionado fenómeno de desafección política. Sin embargo la tecnología no es accesible para todo el mundo, por lo que algunos autores señalan la aparición de la brecha digital como el origen de la exclusión digital que se sumaría a otros factores de exclusión social de carácter económico, cultural y político.

“Jóvenes, ciudadanía y participación política en México” es nuestro siguiente artículo, elaborado por Gonzalo Alejandro Ramos y Claudio Escobar Cruz en 2009 y publicado en la

Revista “Espacios Públicos” en México. El cual aborda el desgaste que presentan las instituciones del Estado.

La idea central sostiene que en particular las instituciones político-electoral y las elites políticas enfrentan el reto de ciudadanizar a los jóvenes, quienes viven en el mundo de lo efímero e inestable, no obstante, las instituciones persisten en usar los recursos tradicionales para renovar el poder político como su más alto interés, con lo cual muestran su nula sensibilidad para captar un momento histórico-social de disyuntivas que podría abrir la puerta a dos escenarios:

- a) la democratización forzada o contingente que serviría como una válvula de escape obligada por la creciente presión social, y
- b) la posibilidad de un escenario duro de aplicación de la fuerza del Estado, en tanto que éste se aleja cada vez más del recurso del diálogo y de la negociación con lo que queda de las fuerzas sociales que antes fueron sustento de la legitimación de los sucesivos gobiernos priistas (Alejandre y Escobar 2009).

Se basaron en las Encuestas Nacionales de Juventud 2000 y 2005, tomando a jóvenes de los 18 a 24 años de edad.

Concluyen que los jóvenes en un 81 y 83% se muestran desconfiados y apáticos a participar políticamente por la vía partidaria. Esta tendencia indica un declive de credibilidad en las instituciones políticas, particularmente las político-electoral, las cuales les inspiran profunda confianza. Cabe destacar que entre las instituciones mejor calificadas están la familia y la escuela.

El siguiente artículo es de Patricio Bustos Pizarro “Jóvenes: Reflexiones en torno al tema de la participación y la política” realizado en 1997 y publicado por la revista científica Última Década en Chile.

Una sociedad en permanente cambio y enfrentada a múltiples desafíos en el campo internacional, en el económico, en el tecnológico, en el político, en el medio ambiental, en el educativo, en el cultural y en el social, como la nuestra, no puede entregar la responsabilidad de sus decisiones exclusivamente a las generaciones más adultas (Bustos 1997).

Necesariamente se requiere de la participación de las nuevas generaciones, pues son estas las que contribuyen a darle la dinamicidad, la creatividad y los niveles de conflictividad que toda sociedad requiere para su normal desarrollo.

El autor se basa en indicadores de ciertos institutos en Chile, para poder establecer ciertos porcentajes en cuanto a la participación de los jóvenes.

Y concluye que, la participación política de los jóvenes, en tanto ejercicio de involucramiento, discusión y decisión respecto de los asuntos públicos, sea por la vía directa o representativa, debiera contribuir a desarrollar la ciudadanía juvenil no solo para fortalecer, consolidar y perfeccionar nuestro sistema democrático, sino que para habilitar políticamente a las nuevas generaciones en la correcta formulación de preguntas y en la adecuada construcción de respuestas.

“La participación ciudadana en el distrito federal. Reflexiones sobre la ley y las elecciones vecinales” es un artículo de María Cristina Sánchez elaborado en el 2000 y publicado en la revista científica *El Cotidiano* en México. Y tiene como objetivo analizar la Ley de Participación Ciudadana aprobada en 1995 y la que la sustituye en 1998, que sirve de marco para las elecciones vecinales.

El proceso de transición a la democracia ha sido largo y tortuoso, especialmente en el caso del Distrito Federal, en donde sus habitantes no sólo se encontraban insertos en una estructura francamente autoritaria y antidemocrática, sino con la imposibilidad de ejercer sus más elementales derechos ciudadanos.

La reforma política del Distrito Federal comenzó en 1986 cuando el gobierno federal convocó a debatir sobre la renovación político-electoral y la participación ciudadana en la capital, pero ésta se limitó a considerar aspectos parciales de la democratización de la ciudad. El carácter antidemocrático del régimen político del Distrito Federal se fue convirtiendo en un obstáculo para la solución de los problemas políticos, sociales y económicos (Sánchez, 2000).

Concluye que la demanda genérica por la democratización de la capital fue cobrando fuerza. Siendo una demanda tradicional de los partidos de oposición y de algunos sectores de intelectuales y académicos, se extendió a movimientos y organizaciones sociales.

El artículo “La participación ciudadana en la democracia” por Mauricio Merino realizado en 2010, en el Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática del Instituto Federal Electoral en México.

Expone de manera a la vez sencilla y profunda la indisoluble relación entre la democracia y la participación ciudadana. Del estudio se deriva que la construcción y consolidación de la primera es una tarea que involucra no solo a las instituciones gubernamentales y a los partidos, sino también, y de manera destacada, a los ciudadanos, por lo que participación responsable y voluntaria es una condición imprescindible de los regímenes democráticos.

El autor parte del análisis conceptual de la participación ciudadana y continua con la evolución histórica de las formas de participación que acompañan a las instituciones políticas hasta el surgimiento de la democracia representativa, el derecho al sufragio y las libertades políticas modernas.

Relaciona la participación con otros tres conceptos fundamentales de la teoría política: la representación, la legitimidad y la gobernabilidad.

A modo de conclusión, el autor dice que: “Los miembros de una sociedad que busca y pretende la justicia deben ser solidarios, responsables y tolerantes. Son éstas las virtudes indisociables de la democracia” (Merino, 2010:33).

Nuestro siguiente artículo se titula “La participación ciudadana en la modernidad democrática mexicana” por Rafael Montesinos realizado en 2004 y publicado en la revista científica El Cotidiano en México.

Este artículo analiza las formas de participación política que han caracterizado la construcción de las sociedades democráticas, después que se ha reconocido que la crisis de las instituciones toma como premisa que los partidos políticos han dejado de constituirse como ejes de comunicación en estos sistemas de toma de decisiones. Por tal razón, la participación política, más allá de los partidos, pasa de diferentes formas de expresión de la protesta hasta lo que actualmente se conoce como participación ciudadana, que es la respuesta a la crisis de las democracias representativas.



Considera que la democracia sugiere un sistema político en el cual se ha de garantizar una progresiva participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, única prueba de que el poder condensado en el Estado pertenece realmente al Pueblo.

De tal manera que uno de los principales rasgos que permiten analizar el carácter democrático de un régimen político, sea precisamente las formas como los sistemas políticos se abren o se mantienen refractarios respecto a la participación política de las mayorías. Lo cual hace necesario considerar el papel que hoy juega la participación ciudadana en las sociedades que pretenden avanzar en la construcción democrática de sus sistemas políticos.

La metodología del autor es totalmente cualitativa ya que no presenta datos estadísticos, ni tablas ni graficas de ningún tipo.

Gisela Delfino y Elena Zubieta son las autoras del artículo “La participación política: concepto y modalidades” en 2008 y publicado por la revista Anuario de Investigaciones en Buenos Aires, Argentina.

El artículo explica que el voto ha sido por mucho tiempo la forma más habitual de participación política. El repertorio político actual de los individuos hace necesaria una reflexión sobre la extensión y límites de la participación política.

Este trabajo propone discutir su concepto y modalidades a través de una revisión bibliográfica que analiza las definiciones que han prevalecido en los últimos 60 años. Los estudios muestran la relación positiva entre la participación política convencional y el potencial de protesta o la contingencia de la participación democrática junto con la participación agresiva.

La revisión realizada, según los autores, permite plantear que aun cuando la distinción convencional – no convencional sigue siendo de gran utilidad, la participación política debe de ser de gran utilidad, la participación política debe ser vista también como un complejo continuo con una multiplicidad de factores asociados.

Otro artículo revisado se encuentra a cargo de Eugenio García García, titulado “Las distintas formas de participación política” en 2012 y publicado por la revista “Reeditor” en México. El objetivo del artículo es mostrar las dos formas de participación política.

La primera es la participación obligatoria por Ley, que se lleva a cabo durante los actos electorarios de todas las jurisdicciones donde se eligen sus autoridades a través del voto secreto y obligatorio. La segunda se produce cuando se realizan encuestas sobre la población (García, 2012).

Para lo cual, se consulta solo a una muestra reducida pero muy representativa del conjunto. Este método de investigación está tan depurado, que se alcanzan niveles muy ajustados sobre los que resultarían consultando a la totalidad de las personas integrantes de la población.

Y aborda como conclusión que, últimamente, a través de la tecnología, es posible participar abundante y directamente a través de las diversas formas de participación que ofrecen las redes sociales y los blogs. Además de la posibilidad que ofrecen los distintos medios de comunicación, los que permiten la participación de sus lectores en sus ediciones online. Posibilitando incluir la opinión de la ciudadanía como nunca antes se había experimentado. Siendo estas nuevas formas, las usadas para manifestarse y organizarse para defender sus principios y sus intereses.

Llevando adelante acciones que se diferencian grandemente de una democracia representativa donde se delegan en las autoridades elegidas las acciones políticas que están demandando. Acercándose más, a una forma de participación directa de los ciudadanos en las cuestiones públicas.

El siguiente artículo de este ámbito se llama “Nuevas formas de participación política en América latina” por Stelio Rolland en 2008 y publicado en el cuaderno Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales en Ecuador.

Explica que durante la última década en América Latina, hemos claramente observado el triunfo del modelo de la democracia participativa que se ha sustituido progresivamente al modelo tradicional de la democracia representativa. Sin embargo, parece que los nuevos mecanismos políticos de participación popular introducidos en algunos países andinos no han permitido realmente acercar los gobernados de los gobernantes y darles más legitimidad a esos regímenes políticos.

Si unas reformas institucionales son indispensables para darles más legitimidad política a la totalidad de los gobiernos de la región andina; sin embargo no pueden solucionar todos los problemas de gobernabilidad. Últimamente, en varios países andinos – Venezuela, Bolivia, Ecuador – la producción de una nueva institucionalidad democrática ha funcionado como un imaginario colectivo que supuestamente iba a solucionarlo todo (Rolland, 2008).

En efecto, siguen habiendo muchas divisiones sobre el papel exacto que se le otorga a la participación popular y a los movimientos sociales en un régimen clásico de democracia representativa.

El artículo presenta una metodología cualitativa y el autor concluye que en América latina y vemos hoy en día en los casos extremos de Venezuela y de Bolivia siempre se ha planteado la cuestión de la relativa poca autonomía de los movimientos sociales frente a la esfera política. Si la agenda y las temáticas principales de la movilización social así que las herramientas jurídicas implementadas están definidas y diseñadas por el Estado, el movimiento social tendrá poca capacidad de incidencia y poder de transformación social en la esfera política.

Otro artículo es “Participación ciudadana en sesiones municipales” de Daniel Montalvo en 2008 y publicado por la revista de Ciencia Política en Chile. El artículo muestra que en el contexto latinoamericano, los niveles de participación en sesiones municipales se mantienen generalmente bajos.

Analiza los datos provistos por la encuesta de 2008 del Barómetro de las Américas, y se encuentra que los individuos que han sido victimizados por el crimen y la corrupción tienen mayor probabilidad de participar en sus gobiernos locales.

Esta tendencia se observa también entre aquellos individuos que residen en áreas rurales y aquellos con mayor educación. Estos hallazgos sugieren que los individuos participan para incrementar los niveles de seguridad y transparencia, y que la descentralización

gubernamental puede tener un impacto más pronunciado en municipalidades rurales y entre gente más educada.

El aforismo de que "toda política es local"; la opinión pública emerge de lo que los ciudadanos observan y experimentan en los niveles locales de gobierno, mas no en gobiernos nacionales remotos (Montalvo, 2008). Esta máxima es poco sorprendente (especialmente en el contexto estadounidense) ya que es muy común que los individuos se encuentren más conectados con sus autoridades locales en relación a sus gobiernos nacionales. Asimismo, los ciudadanos tienden a participar más activamente en sesiones locales para resolver sus problemas colectivos, mientras que la participación en instituciones públicas de nivel nacional es mucho más limitada.

“Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales” artículo retomado de Carlos César Contreras-Ibáñez, Fredi Everardo Correa Romero y Luis Felipe García y Barragán en 2005 y publicado en la revista científica Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial en México, se concentra precisamente en el esfuerzo interpretativo de las distintas lógicas de participación convencional y no convencional en el marco de un evento político específico (el plebiscito sobre la construcción de los segundos pisos realizado en septiembre del 2002).

Lo que permite contrastar algunas líneas de análisis de las identidades en juego. Nuestros resultados, basados en encuestas, apuntan la existencia de dos planos separados en su posición frente a la ley, por un lado la lógica de la protesta legal, pero al mismo tiempo, la superposición de la acción extralegal, sin menoscabo de la primera.

Este tipo de actor “dual” no está incorporado en la teoría sobre participación política, que habitualmente considera ambos tipos como extremos de un continuo. Con el análisis de estas identidades se intenta abordar los elementos que hay detrás de este nuevo ciudadano capaz de saltar de una expresión convencional a una que confronte a la autoridad; así quedan establecidos nuevos interrogantes sobre el futuro de nuestros procesos políticos.

Su hipótesis parte de la identidad social y del análisis empírico del perfil de quienes aprueban y están dispuestos a la participación política no convencional, pero perciben que con ello se logran pocos o nulos efectos sobre la toma de decisiones gubernamentales.

Concluyen que la elección teórica parece apropiada debido a que tal esquema no asume un sujeto homogéneo en términos identitarios a través de las situaciones y los contextos, y sin embargo da cuenta de las condiciones de posibilidad de la acción social, incluso la – aparentemente– no regulada y explosiva.

“Participación política” artículo de la autoría de Luis Ángel Arango realizado en 2007 y publicado en Biblioteca Virtual del Organismo Banco de la Republica Cultural en Colombia.

Explica que la participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia. Para que la democracia sea legítima, necesariamente necesita de la participación política.

“La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno” (Arango, 2007:165).

La participación política, dependiendo de su forma y método, puede clasificarse de dos maneras:

Participación política convencional: Está relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; esta participación es fomentada desde el poder del Estado y la Constitución.

“La participación política convencional indica el derecho de ciudadanía; es decir, un derecho al sufragio que no se mide por clases sociales, partidos, sexo o educación. Se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley, por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada” (Arango, 2007: 165).

“Participación política no convencional: Se refiere a acciones tales como las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal, etc.” (Arango, 2007: 165).

Esta participación va más allá de los mecanismos institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida.

El método utilizado fue el cualitativo, se presentan los datos en una tabla para su comparación de cada uno de los tipos de participación política retomados dentro del artículo.

El siguiente artículo se titula “Participación y democratización de las políticas de servicios sociales en el ámbito municipal” por Enrique Pastor Seller realizado en 2009 y publicado por el Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia. El artículo realiza un análisis de las contribuciones y oportunidades de la participación ciudadana para profundizar en la democratización de las políticas públicas de servicios sociales en el ámbito municipal.

Se alude a una reciente investigación empírica sobre la participación en el ámbito de las políticas sociales municipales, comparando realidades y tendencias en estudios, experiencias de ámbito nacional e internacional.

Plantea el autor, una concepción operativa de la participación, entendida como un proceso de acción y transformación social, al vincular su articulación en mecanismos y orientada a conocer en qué medida influye o puede influir en el proceso de toma de decisiones respecto del diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas de servicios sociales en el ámbito municipal y, a su vez, encontrar estrategias prácticas que permitan gestionar y orientar la intervención profesional, organizacional y/o política para mejorar la realidad social, relacional e institucional.

Las conclusiones del autor son que, la transparencia e innovación real y efectiva de la participación ciudadana en el diseño, gestión y evaluación de las políticas de servicios sociales se configura como elemento esencial para generar/reforzar/reconstruir localidad democrática en el nivel territorial y organizacional más próximo.

Y finalmente tenemos el texto “Reseña de participación civil y política en el distrito federal, una perspectiva cultural para su análisis e interpretación” elaborado por Rosalía Winocur y Roberto Gutiérrez en 2006 en México.

El estudio que han realizado los autores en el texto, se enfoca en la cultura política de los ciudadanos del Distrito Federal, es decir, en conocer cuál es su perspectiva, valoración y comprensión de la política en el marco del cambio ocurrido en el país en los últimos años, y como a partir del sustrato cultural, le otorgan sentido al conjunto de prácticas que se

desarrollan tanto en el plano de instituciones públicas como en el de interacción social cotidiana.

El método utilizado para elaborar la reseña es cualitativa.

Por último, los autores llegan a la conclusión que, la comprensión del perfil de la cultura política de los miembros de una comunidad, así como sus implicaciones en el plano de sus distintas formas de participación, requiere la construcción de las meras diferenciadas en que los ciudadanos asumen el significado de sus prácticas e interacciones sociales en contextos específicos.

## **I.II: MARCO TEÓRICO**

Este apartado tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Se trata de integrar el problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil en nuestra tarea.

El fin que tiene el marco teórico es el de situar nuestro problema dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar nuestra búsqueda y nos ofrezca una conceptualización adecuada de los términos que utilizaremos.

En la estructura del presente Marco Teórico, se abordarán los conceptos que sean útiles y necesarios, además de que se adecuen a dicha investigación. Como primer apartado se presenta Compromiso Cívico, en segundo lugar Cultura Política y en tercer lugar la Participación Política.

Sobre el primero se considera el concepto de Scarbay y Rodríguez:

“El llamado compromiso cívico conlleva una conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el que, en algunos casos, los intereses personales dan paso a intereses sociales, de allí pues que la participación en asuntos públicos obedecen a una conducta ciudadana que señala esfuerzos y cooperación organizada; evidentemente el resultado ha de ser beneficioso para todos y cada uno de quienes forman parte activa en el grupo o red” (Scarbay y Rodríguez, 2009: 8).

En el municipio de Xalatlaco hay un compromiso cívico de acuerdo al concepto de Scarbay y Rodríguez, ya que los ciudadanos del mismo muestran esa necesidad colectiva, que si bien, lejos de dar paso a intereses personales, hace que la participación en asuntos públicos obedezca a una conducta de cooperación obteniendo resultados para todos.

Como dicen los mismos autores:

“...Lo atinente a lo cívico o civismo, alude al apego y acciones tendientes al servicio de la ciudadanía o ciudadano; el compromiso, en el ámbito de las redes cívicas, habla de deberes, obligaciones y/o pactos que pudieran darse entre los individuos que comparten un interés social” (Scarbay y Rodríguez, 2009).

También en el municipio de Xalatlaco existen redes como de compromiso, como lo son las juntas de vecinos, los colonos, asociación de padres de familia, grupos religiosos, grupos de pensionados y jubilados, por mencionar algunos, como dicen Scarbay y Rodríguez.

“Las redes de compromiso cívico como las asociaciones de vecinos, las cooperativas, grupos deportivos, organizaciones no gubernamentales y partidos políticos, entre otros, representan una intensa interacción horizontal” (Scarbay y Rodríguez, 2009).



Es decir, los individuos se coordinan sin que la jerarquía sea un factor predominante en la estructura del grupo, pues la unión estratégica hace necesaria la condición de iguales para los participantes y asegura o viabiliza la obtención del bien colectivo o común a todos.

Por otro lado el concepto de Cultura Política nos permitirá explicar el comportamiento de los habitantes del municipio de Xalatlaco.

“El tema de la cultura política es de fundamental importancia para la ciencia política actual, puesto que es a partir del conocimiento de los valores, creencias, convicciones y conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático” (Peschard, 2007: 3).

De aquí se considera el estudio de la Cultura Política en el municipio de Xalatlaco, ya que los habitantes de la población cuentan con el conocimiento de valores, creencias, convicciones y conductas que van encaminados a la construcción de un sistema democrático. Como explica Peschard:

“...Toda sociedad construye una forma de representarse al mundo y de explicarse los distintos fenómenos tanto naturales como aquéllos en los que interviene el hombre” (Peschard, 2007:5). La cultura política del municipio de Xalatlaco da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio.

“La noción de cultura política es tan antigua como la reflexión misma sobre la vida política de una comunidad. Para referirse a lo que hoy llamamos cultura política, se ha hablado de personalidad, temperamento, costumbres, carácter nacional o conciencia colectiva, abarcando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales y políticos. Dicho de otra manera, desde los orígenes de la

civilización occidental ha existido una preocupación por comprender de qué forma la población organiza y procesa sus creencias, imágenes y percepciones sobre su entorno político y de qué manera éstas influyen tanto en la construcción de las instituciones y organizaciones políticas de una sociedad como en el mantenimiento de las mismas y los procesos de cambio” (Peschard, 2007: 12).

Otro concepto que será central en la tesis es Participación Política y se retoma a Booth y a Seligson:

“Por su parte, Booth y Seligson (1978) definen la participación política como el comportamiento que influye o intenta influir la distribución de los bienes públicos” (en Delfino y Zubieta, 2008: 212)

En el municipio de Xalatlaco se observa una participación política, el comportamiento de los ciudadanos influye en los bienes públicos de los partidos que se encuentran en el poder.

“Cada forma de participación política se caracterizaría entonces por ser en alguna medida: a) declarada o encubierta, b) autónoma o de conformidad, c) de acercamiento o de evitación, d) episódica o continua, e) de entrada/ingreso (votar, hacer campaña) o de salida/utilización, f) expresiva o instrumental, g) verbal o no verbal, y h) de mayor o menor interacción social” (Delfino y Zubieta, 2008: 212).

Las diferentes formas de participación mostradas en el concepto anterior son las mismas que presenta en municipio de Xalatlaco, donde cada habitante hace a su manera una participación enfocada al bien público.

“Milbrath (1965) Explica que éstas son las actividades políticas que caracterizan el proceso normal de la democracia y que solo serían comunes y posibles en sociedades donde las necesidades más básicas se encuentran satisfechas. Agrega que, si bien las manifestaciones políticas son consideradas expresiones legítimas de sentimientos

políticos en la democracia y son ampliamente sostenidas, este comportamiento es usado sólo por ciertos sectores de la sociedad” (Delfino y Zubieta, 2008: 213).

Ello explica la participación que hay en el municipio de Xalatlaco, que además del proceso normal de la democracia, presentan aquellas manifestaciones políticas donde expresan las necesidades básicas de cada individuo.

El siguiente capítulo tiene como objetivo elaborar un estudio etnográfico del municipio de Xalatlaco, Estado de México para conocer el entorno local y acercarnos a la cultura política de los habitantes de la región. El capítulo se divide en cuatro partes: Estudio Etnográfico, Aspectos Económicos, Aspectos Culturales y Aspectos Políticos.

## **CAPÍTULO II**

### **Xalatlaco, Estado de México: Aspectos Sociopolíticos.**

## CAPÍTULO II

### Xalatlaco, Estado de México: Aspectos Sociopolíticos.

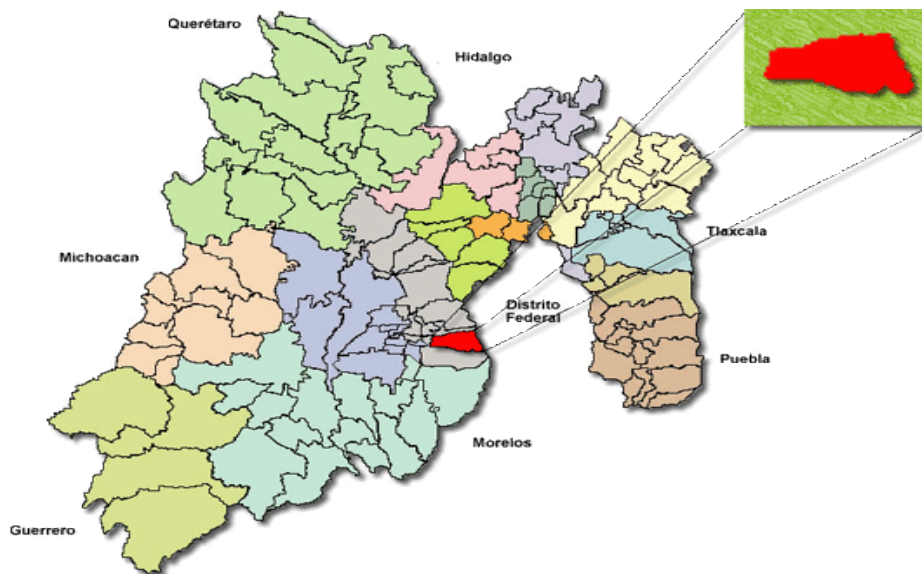
El presente capítulo tiene como objetivo elaborar un estudio etnográfico del municipio de Xalatlaco, Estado de México para conocer el entorno local y acercarnos a la cultura política de los habitantes de la región. El capítulo se divide en cuatro partes: Estudio Etnográfico, Aspectos Económicos, Aspectos Culturales y Aspectos Políticos.

### II.I: ESTUDIO ETNOGRÁFICO<sup>3</sup>

#### Localización

El Municipio de Xalatlaco es uno de los 125 municipios en que se encuentra dividido el Estado de México, se encuentra en el sureste del estado. Limita al norte con el municipio de Ocoyoacac y al oeste y sur con el municipio de Tianguistenco; al este limita con la Ciudad de México, en particular con la delegación Tlalpan y al extremo sureste con el estado de Morelos, correspondiente éste límite al municipio de Huitzilac.

Mapa I. Xalatlaco, Estado de México



Fuente: [xalatlaco.gob.mx](http://xalatlaco.gob.mx)

<sup>3</sup> Véase <http://xalatlaco.gob.mx>

Al analizar la localización, podemos observar, la cercanía que tiene el municipio de Xalatlaco con el Distrito Federal y, por otro lado, la lejanía que tiene con la capital del Estado de México, todo ello influye en la cultura política de los habitantes, la poca distancia que existe entre el municipio de estudio a un lugar totalmente urbano como lo es la Ciudad de México.

### **Extensión**

El municipio cuenta con una extensión territorial de 93.23 kilómetros cuadrados.

### **Población**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2011 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población del municipio de Xalatlaco es de 26 865 habitantes, de los cuales 13,058 son hombres y 13,807 son mujeres (INEGI 2011).

### **Religión**

La religión predominante es la católica que representa el 90.6% del total de la población, y en menor proporción se encuentran los pentecostales, evangélicos y cristianos, es decir, de cada 100 personas, 91 son de religión católica (INEGI 2011).

El rol que juega la iglesia es de gran importancia y este es transmitido a través de mensajes, simbologías, ritos, cultos y principios de conducta moral, además también de los sacerdotes, pastores, catequistas y mayordomos, situación que fomenta la participación comunitaria dentro del municipio.

Todo ello representa una participación de la sociedad al incorporarse a un grupo u organización religiosa, éste papel del ámbito religioso puede marcar pautas de conductas considerables.

### **Educación**

Existen planteles de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y técnica. Contando la cabecera municipal con un centro universitario. El 4.8% de la población se encuentra sin instrucción, el 69.9% se encuentra en educación básica, el 0.2% de la población se encuentra en Técnica o comercial con primaria terminada, el 17.1% está en educación media superior, el 7.5% de la población se encuentra en educación superior y el 0.5% no está especificado.

## Salud

Las unidades médicas que existen en el municipio son:

**Tabla I. Xalatlaco, Estado de México. Unidades Médicas, 2012**

<b>Centro de Salud:</b>	Xalatlaco (integral)
<b>Tipo de Unidad</b>	H. INTEGRAL
<b>Personal</b>	<b>Horario</b>
11 Médico(s)	24 Hrs. Lunes a Domingo
5 Técnico(s) en atención primaria	
19 Enfermera(s)	
<b>Incluye</b>	Servicio Odontológico

*Fuente: Instituto de Salud del Estado de México*

Existe únicamente una unidad médica en todo el municipio que cuenta con 11 médicos, 5 técnicos en atención primaria y 19 enfermeras. Además también mencionar que se da atención médica en el DIF del municipio y en consultorios medios particulares.

## Abasto

Los centros de suministro comercial con que cuenta el municipio son: 2 tianguis, 1 mercado público, 7 rastros y 2 lecherías sociales.

## Servicios Públicos

La cobertura de los servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es: agua potable, energía eléctrica, drenaje, seguridad pública y pavimentación.

## Medios de comunicación

Los principales medios de comunicación que llegan a la cabecera municipal son los periódicos de la capital del Estado. Se reciben con claridad las estaciones de radio y una local, se ven con claridad los canales de televisión abierta y de paga. Se cuenta también con el servicio telefónico de LADA y la cobertura de telefonías celulares, existe también el servicio de casetas, servicio de correos y telégrafos.

## II.I: ASPECTOS ECONÓMICOS<sup>4</sup>

### **Agricultura**

La agricultura es una de las principales actividades del municipio. El maíz es el principal producto cultivable seguido del trigo, el haba y la cebada. La mayor parte de la producción es destinada al comercio y en menor medida para el consumo interno.

### **Comercio**

El municipio es caracterizado principalmente por el comercio, es la principal fuente de ingresos de los habitantes y estos se desenvuelven, debido a la cercanía que existe, en el Distrito Federal y posteriormente en la capital del Estado. El principal producto de venta son tlacoyos, tamales, barbacoa de borrego y atole. Y dentro del municipio los comerciantes también desempeñan su papel, éste en los dos tianguis del municipio y en el mercado municipal.

Xalatlaco es un municipio semiurbano su principal fuente económica es el comercio, el cual, como ya se mencionó anteriormente, está dedicado a la venta de comida, los habitantes venden diferentes guisados, como lo son los tlacoyos, las quesadillas, los tamales, el atole y la barbacoa de borrego. Estos productos son preparados por hombres y mujeres en su hogar y los llevan a vender al D.F. y a Toluca, en algunos de los casos las mujeres se quedan en casa a preparar los guisados y comida para el día siguiente. Son muy pocos los que asisten entre semana, la mayor parte de los comerciantes venden los fines de semana, son los días más importantes de venta para ellos.

El municipio de Xalatlaco no cuenta con tiendas de autoservicio, los habitantes abastecen sus compras diarias en las misceláneas, cuando ellos deciden comprar ropa, zapatos o muebles generalmente salen del municipio y compran en el municipio de Tianguistenco, como opciones siguientes tienen al D.F. y a Toluca en el Estado de México.

Consecuentemente nos es posible apuntar que Xalatlaco podría ser un municipio no generador de empleos ya que las personas que no se dedican al comercio tienden a emigrar, buscan empleo fuera del municipio, igualmente recurren a la Ciudad de México y a Toluca.

---

<sup>4</sup> Véase <http://xalatlaco.gob.mx>



## Población Económicamente Activa

Hay 10,351 personas que representan a la población económicamente activa de las cuales el 68% son hombres y el 31% son mujeres. De estos porcentajes, la población ocupada es de 10,034 personas y la población desocupada es de 317 personas. Y por último, la población no económicamente es de un total de 9,036 personas como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla II. Xalatlaco, Estado de México. Población económicamente activa, 2011**

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) <sup>(1)</sup>	10,351	7,058	3,293	68.19	31.81
Ocupada	10,034	6,795	3,239	67.72	32.28
Desocupada	317	263	54	82.97	17.03
Población no económicamente activa <sup>(2)</sup>	9,036	2,240	6,796	24.79	75.21

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2011

El porcentaje de diferencia es alto entre hombres y mujeres, la población económicamente activa es representada en mayor medida con un 68% por los hombres, se puede suponer que ello se debe a que en el municipio de Xalatlaco son los hombres, mayormente, los que llevan el sustento del hogar, los hombres son quienes salen a trabajar, ya sea en el comercio o en alguna otra actividad desempeñada fuera del municipio, mientras que las mujeres se quedan en casa como amas de casa, preparando los alimentos diarios y aseando el hogar, es por ello que las mujeres solo representan el 31% de la población económicamente activa en el municipio.

## **II.III: ASPECTOS CULTURALES<sup>5</sup>**

### **Monumentos históricos**

En este municipio se encuentran monumentos en honor a grandes personajes, así como obras arquitectónicas importantes: los Templos parroquiales San Bartolo, San Francisco y San Agustín. Monumentos: a Gustavo Baz y a Zapata.

### **Museos**

Dentro del municipio se encuentra el Museo arqueológico "Fernando Quiroz", que contiene importantes piezas arqueológicas otomíes, matlatzincas, teotihuacanas, toltecas y aztecas.

### **Fiestas, danzas y tradiciones**

Se desarrollan 12 ferias patronales y 6 de menor importancia. Las más destacadas: 1º de enero, cambio de regidores. Semana Santa, Tres de mayo a 15 de mayo, en honor al señor de Santa Teresa. 24 de junio, en honor a S. Juan Bautista, 15 de agosto, en honor a la Asunción, 24 de agosto, a San Bartolo, 28 de agosto, a San Agustín, 16 de septiembre, la fiesta de la independencia, 4 de octubre, a San Francisco.

Las danzas originarias del municipio son: "Los Tlaxinquez" de origen prehispánico; "Los Arrieros", de origen colonial y "Los Lobitos" de origen prehispánico. Durante las fiestas patronales, las comunidades correspondientes presentan atractivos, como jaripeos de lujo, tardeadas artísticas, bailes, juegos pirotécnicos y mole como comida en cada casa.

### **Música**

Xalatlaco es aficionado a la música. Existen más de 30 grupos musicales: de viento, rondallas, tríos, duetos, mariachis, norteña.

### **Artesanías**

Dentro de los poblados del municipio algunos habitantes se dedican a tejer sarapes, chales y suéteres de lana.

---

<sup>5</sup> Véase <http://xalatlaco.gob.mx>

## **Gastronomía**

Existen más de 60 platillos naturistas elaborados por los habitantes del municipio tales como: moles diversos, huevo con charales en chile pasilla, popochas, salsas diversas, atoles, guisados con haba, guisados con hongos y guazontles.

## **Centros turísticos**

El bosque de San Francisco, el Cerro Cuahuatl, Agua de Pájaros y El Capulín.

## **II.IV: ASPECTOS POLÍTICOS<sup>6</sup>**

### **Gobierno**

### **Principales localidades**

El municipio de Xalatlaco tiene un total de 18 localidades; las principales, así como la distancia de la cabecera municipal son:

**Tabla III. Xalatlaco, Estado de México. Principales localidades, 2012**

<b>Localidad</b>	<b>Distancia a la cabecera municipal</b>
Potrero	4Km
Tejocotes	4Km
Cruz Larga	5Km
Cuexapa	6Km
El Capulín	18Km
El Águila (La Mesa)	3Km
San Juan Tomasquillo Herradura	6Km
Morelos	5Km
Santa Fé Mezapa	5Km
San José Mezapa	4Km

*Fuente: Elaboración propia con los datos de: [xalatlaco.gob.mx](http://xalatlaco.gob.mx)*

---

<sup>6</sup> Véase <http://xalatlaco.gob.mx>

## Caracterización del H. Ayuntamiento de Xalatlaco, Estado de México

La administración municipal está a cargo del ayuntamiento, integrado por un presidente municipal, un síndico procurador y diez regidores que tienen tareas específicas para atender: Educación y cultura, obras públicas, asuntos agropecuarios, deportes, comunicaciones, panteones, mercados, agua potable, ecología y salubridad (Bando Municipal 2012).

El ayuntamiento es auxiliado por: La Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, Planeación Municipal, Contraloría, Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas, Oficialía Conciliadora, Receptoría de Rentas, Registro Civil y Desarrollo Integral de la Familia DIF. Todos los funcionarios son nombrados por el cabildo. Además existe un delegado municipal y su suplente en cada ranchería, así como el encargado de obras públicas (Bando municipal 2012).

**Tabla IV. Xalatlaco, Estado de México. Principales comisiones del H. Ayuntamiento, 2012**

Comisión	Responsable
Educación y Cultura	Primer regidor
Obras Públicas	Segundo regidor
Asuntos Agropecuarios	Tercer regidor
Deportes	Cuarto regidor
Comunicaciones	Quinto regidor
Panteones	Sexto regidor
Mercados	Séptimo regidor
Agua Potable	Octavo regidor
Ecología	Noveno regidor
Salubridad	Décimo regidor

*Fuente: Elaboración propia con los datos de: xalatlaco.gob.mx*

**Gráfico II. Xalatlaco, Estado de México. Organización y estructura de la Administración Pública Municipal, 2012**



*Fuente: <http://www.inafed.gob.mx>*

El Ayuntamiento es auxiliado por: La Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, Planeación Municipal, Contraloría, Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas, Oficialía Conciliadora, Receptoría de Rentas, Registro Civil y Desarrollo Integral de la Familia DIF. Todos los funcionarios son nombrados por el cabildo. Además existe un delegado municipal y su suplente en cada ranchería, así como el encargado de obras públicas.

El Ayuntamiento se rige por la Ley Orgánica Municipal que tiene el sustento jurídico en las constituciones local y federal, además del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Mirando desde otra perspectiva, se puede notar el surgimiento o agravamiento de un buen número de problemas económicos, políticos y sociales, es una larga lista que incluye la pobreza, el desempleo, el comercio informal, diversas formas de delincuencia, el contrabando, la corrupción y la impunidad. Los habitantes del municipio son quienes ven y consecuentemente sufren estos problemas, mismos que son reportados al gobierno en turno, al mismo tiempo los habitantes creen que las autoridades son las culpables y responsables de estos problemas.

Si bien algunos de estos problemas son ya muy viejos, hay dos factores que acentúan la percepción de ellos por parte de la sociedad: los medios de información y el desencanto de la sociedad por el fracaso del gobierno. Con todo lo anterior podemos apuntar que el gobierno

xalatlaquense se ha visto muy deficiente, ya que no colabora del todo con la sociedad para afrontar los diferentes problemas y ambas partes se vean beneficiadas.

### **Autoridades auxiliares**

El municipio cuenta con delegados municipales, que están al frente de las localidades como auxiliares de la autoridad municipal, los cuales son electos por las mismas comunidades; la forma de elección es por usos y costumbres y convocados a elección por el cabildo.

### **Municipal**

El Ayuntamiento se rige por la Ley Orgánica Municipal que tiene el sustento jurídico en las constituciones local y federal, además del Bando de Policía y Buen Gobierno (Bando municipal 2012).

Las autoridades auxiliares como las leyes por las cuales se rige el municipio de Xalatlaco son importantes en el contexto político, por las actividades que llevan a cabo (tales como vigilar y supervisar la administración municipal, desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que se le señale sobre las gestiones realizadas) y su cercanía con los ciudadanos que representan se pueden considerar como un capital político para los partidos que gobiernan en el municipio, de ésta forma se toma como relevante la afiliación política que tengan los delegados en la búsqueda de la orientación del voto.

### **Cronología de los presidentes municipales (1994-2015)**

Con estos datos de la siguiente tabla (V) podemos observar que en el municipio de Xalatlaco han gobernado desde 1994 (año a partir del cual se encontró registro de las elecciones para presidente municipal de Xalatlaco) a 2009 solamente dos partidos políticos: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo y durante el 2009 al 2015 han gobernado partidos en coalición: Partido Revolucionario Institucional – Partido Verde Ecologista – Partido Nueva Alianza. Cabe destacar que durante los últimos seis años también el Partido Revolucionario Institucional fue un partido que gobernó, y que ha estado latente dentro del municipio.

**Tabla V. Xalatlaco, Estado de México. Cronología de los presidentes municipales, 1994-2015**

Presidente Municipal	Sexo	Periodo	Partido
C. AGUSTIN ORTIZ JIMENEZ	H	del 01-Ene-1994 al 31-Dic-1996	<u>PRI</u>
LIC. FERNANDO FERREYRA OLIVARES	H	del 01-Ene-1997 al 17-Ago-2000	<u>PRI</u>
C. JUAN DAVILA ROSAS	H	del 18-Ago-2000 al 17-Ago-2003	<u>PRI</u>
C. ARIEL EFREN CERVANTES PLIEGO	H	del 18-Ago-2003 al 17-Ago-2006	<u>PT</u>
C. GUSTAVO ORTEGA CORTEZ	H	del 18-Ago-2006 al 17-Ago-2009	<u>PT</u>
C. FELIPE GABINO GALINDO ROSAS	H	del 18-Ago-2009 al 31-Dic-2012	<u>C.C.(PRI-PVEM-PNA-PSD-PFD)</u>
C. FERNANDO FERREYRA OLIVARES	H	del 01-Ene-2013 al 31-Dic-2015	<u>CPEM(PRI-PVEM-PNA)</u>

Fuente: *xalatlaco.gob.mx*

### Partidos Políticos





En el municipio de Xalatlaco existen únicamente cuatro partidos con mayor número de votos y que son los más representativos del mismo: Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.



### Resultados Electorales de Xalatlaco Estado de México (2000-2012)

Los resultados electorales del conteo de votos obtenidos en el municipio de Xalatlaco durante el periodo del año 2000 al 2012 se observan en la siguiente tabla:

**Tabla VI. Xalatlaco, Estado de México. Resultados electorales por votos del 2000 al 2012<sup>7</sup>**

<b>Año/Partido político</b>				
<b>2000</b>	<b>1832</b>	<b>3073</b>	<b>363</b>	<b>64</b>
<b>2003</b>	<b>896</b>	<b>1512</b>	<b>1215</b>	<b>1026</b>
<b>2006</b>	<b>756</b>	<b>1331</b>	<b>1633</b>	<b>2034</b>
<b>2009</b>	<b>1987</b>	<b>2464*</b>	<b>1317</b>	<b>1193</b>
<b>2012</b>	<b>3182</b>	<b>4219*</b>	<b>409</b>	<b>1695</b>

*Fuente: Memorias electorales, tomado del link: [www. ieem. org.mx](http://www.ieem.org.mx)*

*\*Coalición (PRI-PVEM-PNA)*

En los resultados electorales del año 2000 se puede notar que el PRI fue el partido ganador seguido del PAN, en el año siguiente vuelve el PRI a postularse como partido ganador y en segundo lugar, dejando abajo al PAN, por su lado el PRD obtuvo 1215 votos quedando en tercer lugar.

En el año 2003 el PRI vuelve a quedar como ganador con 1512 votos, dejando al PRD en segundo lugar y en tercer lugar quedó el PT

Para el año 2006 y dando un giro inesperado, el PT queda como partido ganador de las elecciones 2034 votos, desbancando al PRI quien tuvo únicamente 1331 votos quedando en

<sup>7</sup> Si bien la tesis abarca de 2006 a 2012, en el año 2015 se realizaron elecciones locales. En el apartado final de este capítulo se ofrecen datos de dicha elección.






tercer lugar y nuevamente el PRD queda en segundo lugar con 1633 votos a su favor. En 2009 el PRI regresa nuevamente al poder con 2464 votos y ahora es el PAN quien queda como segundo lugar de las elecciones, dejando muy abajo al PT con un número de votos de 1695.

Ya en 2012 con un mayor número de votos el PRI queda una vez más como triunfador de las elecciones teniendo a su favor 4219 votos y en segundo lugar el PAN nuevamente con un total de 3182 votos.

Es necesario mencionar que el año 2009 y 2012 se realizaron coaliciones por parte del PRI, reuniendo a los partidos PRI, PVEM y PNA. Obteniendo el triunfo dentro del municipio de Xalatlaco, Estado de México. Es notorio que probablemente para 2009 los ciudadanos no se encontraban satisfechos con la labor que había ejecutado el PT en el trienio anterior, lo cual dio paso a que los ciudadanos regresaran una vez más a otorgarle su voto al PRI.

Como se deja ver en la tabla VI, los partidos políticos por los que el municipio de Xalatlaco ha sido gobernado son el PRI y el PT, dejando al PAN y al PRD peleando el segundo y tercer lugar.

### 2015. Elección de Presidente Municipal en Xalatlaco, Estado de México

Año/Partido político			
2015	3325*	3174	1363

Fuente: Memorias electorales, tomado del link: [www. ieem. org.mx](http://www.ieem.org.mx)

\*Coalicón (PAN-PT)

En el municipio de Xalatlaco en el año 2015, se tiene un Padrón Electoral de 7589 hombres y 8994 mujeres, dando un total de 16583 ciudadanos inscritos. En Lista Nominal están inscritos 7407 hombres y 8611 mujeres dando un total de 16018 ciudadanos. Los resultados electorales para el año 2015 son, quedando como primer lugar la coalición PAN-PT con un total de 3325 votos, en segundo lugar se ubicó la coalición PRI-PVEM-NA con un total de 3174 votos y en tercer lugar tenemos al Partido de la Revolución Democrática con un total de 1363 votos.

El 2015 es un año relevante para el municipio de Xalatlaco, Estado de México ya que se manifiesta por vez primera como triunfador en las elecciones para presidente municipal al Partido Acción Nacional, cabe mencionar que fue coalición PAN-PT. Si regresamos algunos años atrás podemos recordar que el municipio ha tenido en el poder al PRI y al PT, siempre peleando por los primeros lugares de las elecciones para presidente municipal, no sólo del año 2000 a la fecha, sino desde 1994 (año a partir del cual se encontró registro de las elecciones para presidente municipal de Xalatlaco) lo cual se puede observar en la tabla V.

Con lo anterior se puede apuntar que probablemente haber creado la coalición PAN-PT benefició ampliamente al PAN en el municipio de Xalatlaco, ya que dentro del mismo municipio el PT siempre había fungido como uno de los partidos favoritos de los ciudadanos, aunado a ello encontramos también la desaprobación o descontento de los habitantes hacia el PRI favoreciendo consecuentemente al PAN y al PT quedando como triunfadores en coalición PAN-PT.

El capítulo siguiente procura acercarnos a los habitantes del municipio de Xalatlaco, Estado de México mediante un estudio de opinión, a su vez pretende diagnosticar los rasgos del Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política dentro del municipio, e intenta identificar los factores que los explican y los condicionan mediante los resultados obtenidos de una encuesta realizada a los ciudadanos del municipio. El capítulo se divide en tres partes: La muestra de nuestro objeto de estudio, los resultados de 9 tablas derivadas de la encuesta y un balance general de nuestro estudio de opinión.

## **CAPÍTULO III**

Estudio de Opinión Pública a los ciudadanos del municipio de Xalatlaco, Estado de México: Una aproximación al estudio de Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política.

## **CAPÍTULO III**

### **Estudio de Opinión Pública a los ciudadanos del municipio de Xalatlaco, Estado de México: Una aproximación al estudio de Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política.**

El presente capítulo procura acercarnos a los habitantes del municipio de Xalatlaco, Estado de México mediante un estudio de opinión, a su vez pretende diagnosticar los rasgos del Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política dentro del municipio, e intenta identificar los factores que los explican y los condicionan mediante los resultados obtenidos de una encuesta realizada a los ciudadanos del municipio. El capítulo se divide en tres partes: La muestra de nuestro objeto de estudio, los resultados de 9 tablas derivadas de la encuesta y un balance general de nuestro estudio de opinión.

#### **III.I: MUESTRA DE NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO**

El municipio de Xalatlaco comprende la cabecera municipal con 13 localidades, y 7 sublocalidades dentro. Cuenta con una población total de 26,865 habitantes de los cuales 13,807 son mujeres y 13,058 son hombres.

La muestra que tomaremos de nuestro universo para la aplicación de las encuestas consta únicamente de 5 localidades seleccionadas con método aleatorio simple, las cuales son: Xalatlaco que cuenta con una población total de 15,043 habitantes, El Capulín que cuenta con una población total de 202 habitantes, San Juan Tomasquillo Herradura con un total de población de 1,315 habitantes, también se encuentra entre éstas Cruz Larga que tiene un total de población de 946 habitantes y por último Santa Fe Mezapa que cuenta con una población total de 779 habitantes.

El tamaño total de muestra es de 378 personas equivalentes a las 378 encuestas a aplicar de las cuales 195 son mujeres y 182 son hombres:

Con un nivel de confianza de los resultados del 95%, con una proporción de éxito de 0.5 y una proporción de fracaso de 0.5, el error muestral trabajado es de 5%. Obtenidos de las formulas:

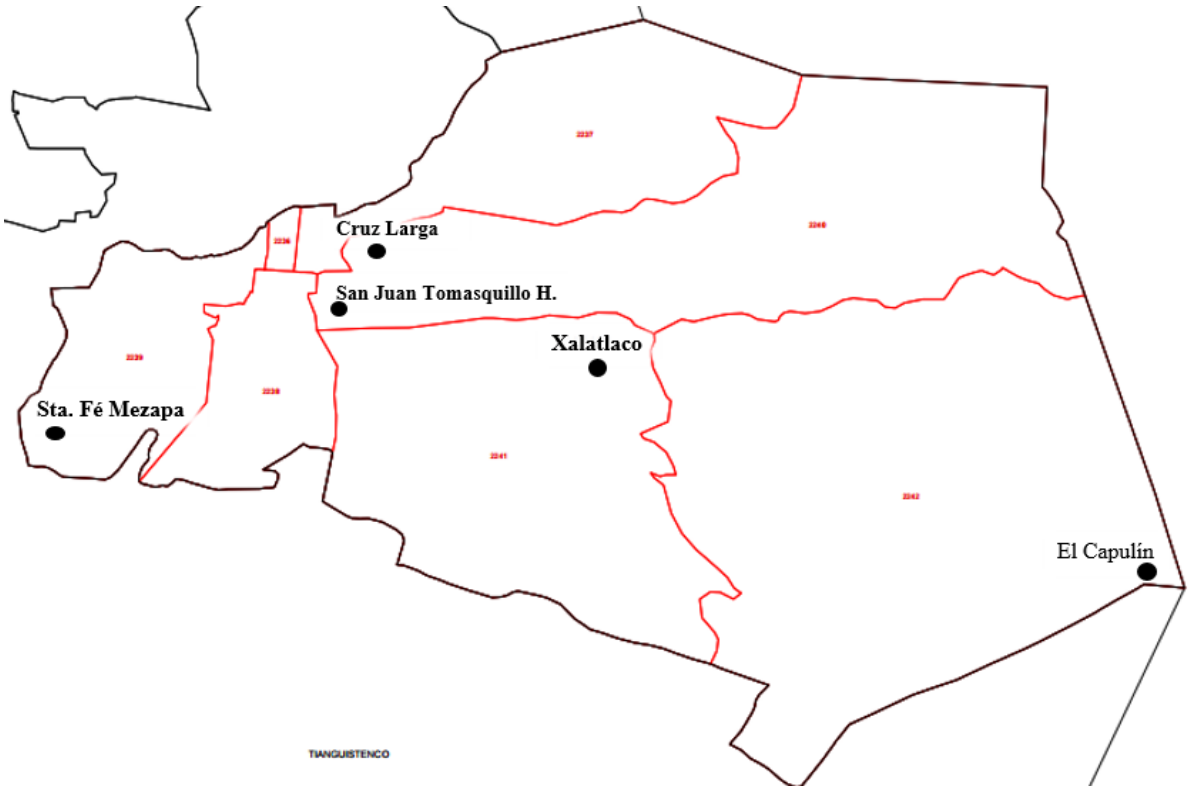
$$N= (Z)^2 PQ/(e)^2$$

$$Q= I-P$$

En donde “N” es: Población lista Nominal de Chalco, “Z” es: Nivel de Confianza de los resultados 95%, “P” es: Proporción de Éxito, “Q” es: Proporción de Fracaso, “E” es: Error muestral 5%.

Las localidades tomadas como muestra se observan resaltadas en el siguiente mapa, las cuales son: Xalatlaco, El Capulín, San Juan Tomasquillo Herradura, Cruz Larga y Santa Fé Mezapa.

**Mapa II. Xalatlaco, Estado de México. Localidades tomadas como muestra**



Fuente: Elaboración propia con los datos tomados del link: file:///C:/Users/ekt/Downloads/XALATLACO.pdf

### III.II: INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA

Derivado de las 378 encuestas realizadas a los habitantes del municipio de Xalatlaco en las 5 localidades tomadas como muestra (Xalatlaco, El Capulín, San Juan Tomasquillo Herradura, Cruz Larga y Santa Fé Mezapa), se obtiene la interpretación de los resultados mediante 9 tablas.

La primera de ellas es la tabla VII en la cual se destacan los datos generales de la población encuestada del municipio de Xalatlaco, Estado de México. En ella se observa que el género que predomina es el femenino con un 51%, posteriormente se encuentra al género masculino con un 48% dentro de la población. El promedio de edad de la población encuestada radica entre los 41 a 60 años de edad. Se toman 6 localidades de las 19 existentes en el municipio de Xalatlaco, el grado de escolaridad promedio de los habitantes se ubica en Secundaria y Preparatoria o Carrera Técnica, ello con respecto a que los jóvenes desde muy temprana edad comienzan a trabajar o se casan, lo cual impide que concluyan sus estudios como debieran. Su grado de ocupación promedio se encuentra en ser Empleado/a y en segundo lugar lo ocupa el Hogar, las mujeres son quienes mayormente se quedan en casa como amas de casa y los hombres son los que se encargan del hogar económicamente.

**Tabla VII. Xalatlaco, Estado de México: Datos generales de la población encuestada**

GÉNERO					Femenino		Masculino		
					51.85%		48.15%		
EDAD					El promedio de edad de la población encuestada radica entre: 41 a 60 años de edad				
LOCALIDAD DE ORIGEN					Se toman 6 localidades de las 19 existentes en el municipio (veáse en el mapa II).				
ESCOLARIDAD					Sin estudios	Primaria	Secundaria	Preparatoria o carrera técnica	Licenciatura o postgrado
					4.76%	13.23%	46.56%	27.78%	7.67%
OCUPACIÓN	Estudiante	Obrero	Hogar	Empleado/a	Trabajador de gobierno	Empleado/a domestico/a	Trabajador independiente	Patrón o empleador	No responde
	11.11%	7.94%	21.16%	39.15%	1.85%	1.32%	12.17%	4.23%	1.06%

*Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta.*

El género y la aprobación de las autoridades es importante dentro del municipio de Xalatlaco ya que encontramos que los hombres y las mujeres realizan diferentes actividades tanto como para el hogar como para la vida diaria, como consecuencia de ello encontramos también que su participación política es diferente, los hombres se involucran en mayor medida en los asuntos públicos mientras que las mujeres prefieren estar en casa. Por ello hicimos la siguiente pregunta: \*En general, ¿Usted aprueba o desaprueba la forma en que realizan su trabajo las autoridades municipales? (ver resultados en la tabla VIII).

**Tabla VIII. Xalatlaco, Estado de México: Género y aprobación de autoridades\***

Género	Aprueba mucho	Aprueba algo	Desaprueba algo	Desaprueba mucho
Femenino	2.0%	30.1%	35.7%	32.1%
Masculino	4.4%	33.0%	61.0%	1.6%

Chi<sup>2</sup> 64.745      Significativa: 0.00

De acuerdo con la tabla número VIII, fueron los hombres quienes desaprobaron más a las autoridades, con el 61% de desaprobación. Lo cual significa que 6 de cada 10 hombres no están satisfechos con la gestión municipal, este resultado puede corroborar la mayor participación masculina en los asuntos públicos. Es posible que a mayor participación, mayor conocimiento y por lo tanto su desaprobación es consecuente, al considerar que la gestión municipal fue muy deficiente.

En el caso de las mujeres cuyo porcentaje de desaprobación es de 35.7%, posiblemente se deba a las actividades que llevan a cabo en este municipio, es decir, las mujeres se dedican al hogar y pocas veces se involucran en asuntos públicos (Ver anexo 1), consecuentemente su conocimiento y participación es menor.

Así mismo podemos decir que los hombres son quienes realizan las tareas relacionadas con la comunidad, tales como junta de vecinos, reunión de algún grupo político, rendición de cuentas municipales o junta de colonos por mencionar algunos. En tanto las mujeres reportan asistir en una mayor parte solo a las juntas escolares.

Los datos de la tabla VIII fueron significativos al aplicar la Chi cuadrada 0.00. Es decir, el género sí es relevante para la aprobación o desaprobación de la gestión municipal en el municipio de Xalatlaco, Estado de México, probablemente se relacione con que hombres y las mujeres desempeñan diferentes actividades, las mujeres prefieren dedicarse al hogar y los hombres procuran los gastos del hogar, a su vez los hombres son quienes asisten a las reuniones de asuntos públicos del municipio y ello hace que conozcan acerca del tema y desconfíen del trabajo de las autoridades.

Aún más si se suman los porcentajes de aprueba algo (35.7%) con desaprueba algo (61%), podríamos decir que el sector masculino no se encuentra satisfecho con la actuación de las autoridades municipales en los años de 2006 a 2012.

Los habitantes del municipio de Xalatlaco desaprueban el trabajo que realizan las autoridades, los hombres son quienes desaprueban en mayor medida con un 61% ya que no encuentran satisfechos con la labor de las autoridades, lo anterior nos permite apuntar que esa desaprobación es un factor de Compromiso Cívico, es posible que si las autoridades no cumplen con las necesidades del municipio, los habitantes son quienes se organizan para resolver los problemas de la comunidad, siendo los hombres los mayormente participativos en asuntos públicos.

Justamente porque el tema de género parece relevante en la Cultura Política de los habitantes de Xalatlaco, hicimos la siguiente pregunta: \*¿Qué tan importante cree que es su voto para el país? (Los resultados se encuentran en la tabla IX).

**Tabla IX. Xalatlaco, Estado de México: Género y voto\***

Género	Muy importante	Algo importante	Nada importante
Femenino	30.8%	59.7%	58.8%
Masculino	69.2%	40.3%	41.3%

Chi<sup>2</sup> 27.521 Significativa: 0.00

Y en efecto, de acuerdo con la tabla número IX, son los hombres quienes creen que su voto es importante para el país con un 69.2%, en forma contraria a las mujeres quienes por su



parte creen que su voto es menos importante para el país con un 30.8%. Estos resultados corroboran el poco interés que muestran las mujeres del municipio de Xalatlaco, Estado de México en asuntos electorales. Algo sumamente importante que arroja la tabla número IX, es que el 58.8% de las mujeres consideran que su voto es nada importante para el país, mientras que los hombres únicamente el 41% considera que no es importante su voto.

Esto es significativo pues como dice Tarrés: “permite identificar y comprender cómo la desigualdad de poder entre hombres y mujeres afecta su vida y el funcionamiento del orden social y cultural; asimismo, contiene una dimensión política tendiente a modificar o a transformar esa relación de desigualdad” (Tarrés, 2006).

Los resultados de la tabla anterior fueron significativos al aplicar la Chi cuadrada 0.00. Es decir, el género sí es una variable importante en cuanto a cómo perciben el voto los habitantes de Xalatlaco, Estado de México. El género se nota como un factor importante dentro del voto, ya que mientras las mujeres asisten en menor medida en asuntos públicos, los hombres prefieren participar. Involucrarse en los asuntos públicos permite observar la importancia de la participación ciudadana, entre más personas colaboren, mejores resultados se obtendrán. De tal forma que las mujeres no pueden notar la importancia del voto.

En el municipio de Xalatlaco se observó que al ser el género un factor determinante, apuntamos que la edad también podía ser relevante al evaluar a las autoridades y para ello realizamos la siguiente pregunta: \*En general, ¿Usted aprueba o desaprueba la forma en que realizan su trabajo las autoridades municipales? (Los resultados se observan en la tabla X).

**Tabla X. Xalatlaco, Estado de México: Edad y trabajo de las autoridades\***

Edad	Aprueba mucho	Aprueba algo	Desaprueba algo	Desaprueba mucho
De 18 a 25	3.6%	52.7%	41.1%	2.7%
De 26 a 40	1.1%	40.0%	58.9%	
De 41 a 60	5.7%	8.6%	25.7%	60.0%
De 61 en adelante	1.4%	21.1%	77.5%	

Chi<sup>2</sup> 220.142      Significativa: 0.00

En los datos de la tabla número X, se puede observar que las personas de 18 a 25 años de edad son las que aprueban algo la forma en la que realizan su trabajo las autoridades municipales con un 52.7%. En tanto las personas de 26 a 40 años, son más negativas, ya que solo el 1.1% aprueban mucho el trabajo de las autoridades municipales, mostrándose un tanto contrarias a los ciudadanos más jóvenes. Las personas de 41 a 60 años de edad son las que representan el porcentaje más alto de desaprobación, con un 60%.

Lo que nos lleva a decir que la edad podría ser un factor relevante para calificar el trabajo desempeñado de las autoridades, debido a la experiencia de las personas.

Los datos de la tabla anterior (tabla X) fueron significativos a la Chi cuadrada 0.00. Ya que al relacionar la edad con la aprobación o desaprobación de las autoridades, los ciudadanos de Xalatlaco muestran una mayor desaprobación entre mayor edad. Es decir a mayor edad más desaprobación. A la pregunta de por qué esto se da así, es posible apuntar que las personas mayores han visto administraciones muy deficientes durante muchos lustros. Al parecer no tienen una opinión favorable porque su contacto con las administraciones municipales ha sido malo o negativo.

Ello permite ver lo precario de la administración local. La gente mayor está criticando ese mal desempeño. Podemos suponer que la Cultura Política de los habitantes del municipio de Xalatlaco tiende a evaluar a sus autoridades respecto del desempeño que han mostrado las mismas y que los habitantes observan a lo largo del tiempo, por ello destacamos en la investigación la edad de los habitantes. Consecuentemente, si evalúan de forma negativa a sus autoridades probablemente desarrollen un Compromiso Cívico dentro del municipio, el cual se encuentra latente debido a las malas administraciones durante el tiempo que ellos han participado, es por eso que los habitantes se reúnen y se organizan para resolver los problemas de su comunidad.

Conocer el tipo de participación que realizan los ciudadanos del municipio de Xalatlaco, Estado de México, nos es de suma importancia para saber acerca de su Compromiso Cívico, mismo que es representado por los habitantes al asistir a las reuniones para resolver problemas de su comunidad. La siguiente pregunta (Tabla XI) nos fue de gran apoyo: \*Durante los dos últimos años (2013 y 2014), ¿asistió a alguna reunión de las siguientes organizaciones?

**Tabla XI. Xalatlaco, Estado de México: Edad y asistencia a reuniones\***

Edad	Junta de vecinos	Junta de colonos	Asociación de padres de familia	Reuniones en alguna iglesia	Algún partido o grupo político	Grupo de pensionados o jubilados	Otro
De 18 a 25	55.4%	6.3%			31.3%	6.3%	.9%
De 26 a 40	61.1%	8.9%	6.7%	5.6%	17.8%		
De 41 a 60	49.5%	1.0%	31.4%	4.8%	4.8%		8.6%
De 61 en adelante	56.3%	33.8%	9.9%				

Chi<sup>2</sup> 181.248      Significativa: 0.00

En la tabla XI se muestran los resultados sobre las reuniones a las que asisten los ciudadanos del municipio de acuerdo a su edad. Y da como resultado que, los ciudadanos generalmente tienen prioridad por asistir a las reuniones de junta de vecinos, esto se puede observar en los 4 diferentes rangos de la tabla XI, que es ahí donde se presentan los más altos porcentajes (los ciudadanos de 18 a 25 años: 55.4%, los de 26 a 40 años: 61.1%, los de 41 a 60 años: 49.5%, y los de 61 años en adelante: 56.3%).

Lo anterior se debe a que para los habitantes del municipio de Xalatlaco es mucho más importante organizarse para resolver problemas de su calle o comunidad que asistir a apoyar a algún partido político o asistir a la iglesia, ya que los problemas de su calle les causan molestias a diario, como lo son los baches o la falta de luz eléctrica.

El segundo porcentaje más alto es la asistencia a reuniones de junta de colonos<sup>8</sup>, ubicado en el rango de edad de los 61 años en adelante con el 33.8%. Por su parte, los ciudadanos de 18 a 25 años recurren a reuniones de algún partido político con un porcentaje del 31.3.

En este sentido, se encontró que los ciudadanos más jóvenes son los más interesados en cuanto a las reuniones de partidos políticos. Para la mayor parte de los ciudadanos, les es

<sup>8</sup> Los colonos son personas que presentan reclamos de terrenos no urbanizados. Estos deben cumplir con ciertos requisitos, pero al final, reciben títulos gratuitos y legales para sus tierras. Personas que trabajan la tierra.

preferible asistir a reuniones de junta de vecinos, probablemente el interés de organizarse es principalmente para resolver problemas de la comunidad.

Como apuntan Scarbay y Rodríguez “El llamado compromiso cívico conlleva una conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el que, en algunos casos, los intereses personales dan paso a intereses sociales, de allí pues que la participación en asuntos públicos obedecen a una conducta ciudadana que señala esfuerzos y cooperación organizada; evidentemente el resultado ha de ser beneficios para todos y cada uno de quienes forman parte activa en el grupo o red” (Scarbay y Rodríguez, 2009: 8).

También en el municipio de Xalatlaco existen redes de compromiso, como lo son las juntas de vecinos, los colonos, asociación de padres de familia, grupos religiosos, grupos de pensionados y jubilados, por mencionar los más frecuentados.

Las redes de compromiso cívico como las asociaciones de vecinos, las corales, las cooperativas, grupos deportivos, organizaciones no gubernamentales y partidos políticos, representan una intensa interacción horizontal (Scarbay y Rodríguez, 2009). Es decir, los individuos se coordinan sin que la jerarquía sea un factor predominante en la estructura del grupo, pues la unión estratégica hace necesaria la condición de iguales para los participantes y asegura o viabiliza la obtención del bien colectivo o común a todos.

Los datos de la tabla anterior (tabla XI) fueron significativos a la Chi cuadrada 0.00. Lo que quiere decir que la variable edad, sí es de suma importancia para determinar el tipo de reuniones a las que asisten los ciudadanos del municipio de Xalatlaco, Estado de México. Con ello es posible apuntar que los intereses de los habitantes son diferentes y probablemente la edad es un factor que los determina, mientras las personas mayores desean bienestar propio y de los vecinos, los jóvenes andan en busca de nuevas oportunidades laborales y experiencia.

La siguiente pregunta (Tabla XII) nos fue de gran ayuda para conocer que tanto influye el grado de escolaridad en los habitantes del municipio de Xalatlaco al evaluar al presidente municipal en turno. La pregunta fue: \*¿Cómo evalúa Usted la gestión del actual presidente municipal?

**Tabla XII. Xalatlaco, Estado de México: Escolaridad y evaluación del presidente\***

Escolaridad	Muy buena	Buena	Mala	Muy mala
Sin estudios		5.6%	94.4%	
Primaria	4.0%	26.0%	54.0%	16.0%
Secundaria	1.1%	31.3%	51.7%	15.9%
Preparatoria o Carrera Técnica	1.0%	34.3%	51.4%	13.3%
Licenciatura o Postgrado	20.7%	69.0%		10.3%

Chi<sup>2</sup> 77.257      Significativa: 0.00

Los resultados obtenidos de la tabla XII, evalúan la gestión del presidente municipal, los ciudadanos que no cuentan con estudios fueron los que calificaron como mala con un 94.4%, los ciudadanos que tienen una licenciatura o postgrado calificaron como buena la gestión del presidente con un 69%, por otro lado se encuentran con un 16% calificando como muy mala, los ciudadanos que solo cuenta con primaria.

Posiblemente los ciudadanos que únicamente cursaron la primaria o que no la cursaron, son más propensos a no tener una buena calidad de vida y están a expensas de lo que el gobierno les ofrezca.

El tema de la cultura política “es de fundamental importancia, puesto que a partir del conocimiento de los valores, creencias y conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático” (Peschard, 2007: 3). Es decir, cada habitante a lo largo de su vida va construyendo su propio camino, mismo que determina su conducta, adquirir conocimientos sobre diferentes temas abre la posibilidad de participar sobre los mismos, creando un criterio propio, en este caso hacia los asuntos públicos como lo es la evaluación al presidente municipal.

Los datos de la tabla XII son significativos a la Chi cuadrada 0.00. Lo que quiere decir, que la escolaridad es un factor que determina la forma en que los ciudadanos van a evaluar la

gestión del presidente municipal. Es decir, probablemente las personas que cuentan con un grado alto de escolaridad, se han dado cuenta que no todo es trabajo de las autoridades, que mucho tiene que ver con lo que cada habitante aporta tanto para la comunidad como para el hogar, mientras que las personas que tiene un nivel bajo de escolaridad muchas veces no perciben esa idea y muestran más desconfianza hacia las autoridades y creen que su gestión negativa.

Los habitantes del municipio de Xalatlaco cuentan con valores, creencias y convicciones que van encaminados a la construcción de un sistema democrático, mismo que crean a lo largo del tiempo como parte de su Cultura Política, a su vez muestran una necesidad colectiva, que si bien, lejos de dar paso a intereses personales, hace que la participación en asuntos públicos obedezca a una conducta de cooperación como consecuencia del Compromiso Cívico, por ello podemos apuntar que la escolaridad es un factor que influye en aquellas conductas que forjan una crítica hacia las autoridades municipales.

Precisamente porque el tema de Escolaridad resulta relevante en la Cultura Política de los habitantes del municipio de Xalatlaco, se relacionó con los partidos políticos, para ello consideramos la siguiente pregunta: \*Generalmente, ¿Usted con qué partido político se identifica? (Los resultados se presentan en la siguiente Tabla XIII).

**Tabla XIII. Xalatlaco, Estado de México: Escolaridad y partido político\***

Escolaridad	PRI	PAN	PRD	Ninguno	No responde	No sabe
Sin estudios	61.1%			38.9%		
Primaria	44.0%		28.0%	16.0%	10.0%	2.0%
Secundaria	44.3%	9.1%	2.8%	41.5%	.6%	1.7%
Preparatoria o Carrera Técnica	60.0%	10.5%		29.5%		
Licenciatura o Postgrado	65.5%			24.1%	10.3%	

Chi<sup>2</sup> 113.916      Significativa: 0.00

De acuerdo con la tabla XIII, el 65% de los ciudadanos que cuentan con licenciatura o postgrado se identifican con el PRI, al igual que los que no tiene estudios pero con el porcentaje de 61.1%, ellos con los porcentajes más altos en identificación con el PRI, pero también se puede observar con menor porcentaje, con identificación al PRI los ciudadanos que cuentan con preparatoria o carrera técnica con el 60% y los que cuentan con secundaria ocupan el 44.3%, muy pegado a ellos se ubican los que cuentan con primaria con un 44%. Con el 28% los ciudadanos que tienen primaria se identifican con el PRD. El PAN por su parte tiene el 10.5% de los habitantes que cursaron la preparatoria o carrera técnica.

Es muy notorio que los ciudadanos del municipio de Xalatlaco se identifican con el PRI, con este resultado probablemente se corrobora los datos de los resultados electorales, en donde el PRI mayormente ha triunfado en las elecciones del municipio, esto en los años de 1994 a 2003 y de 2009 a 2015.

Es importante mencionar, como ya ha dicho Montesinos que la participación política va más allá de los partidos políticos pero no por ello lo excluiríamos. Nos fue posible relacionar la escolaridad con los partidos políticos para conocer la inclinación política de los ciudadanos de Xalatlaco y poder obtener una mayor información al respecto aunque no es nuestro objetivo principal se puede enfatizar que: “La participación política, más allá de los partidos, pasa de diferentes formas de expresión de la protesta hasta lo que actualmente se conoce como participación ciudadana” (Montesinos, 2004: 99).

La escolaridad sí es importante para influir en el partido con el que se identifican los habitantes del municipio de Xalatlaco, Estado de México. Este análisis nos permite describir el tipo de elector con el que cuenta cada partido. Es interesante ver como se modifica la preferencia de los ciudadanos en los procesos electorales y también características como la educación que influyen en la elección de los representantes, todo ello como Participación Política.

El comportamiento que influye o intenta influir en la solución de los problemas de los ciudadanos del municipio de Xalatlaco es una importante manifestación del Compromiso Cívico y la Participación Política y para conocer mismo comportamiento se realizó la siguiente pregunta: \*¿Para resolver un problema que afecta a Usted y a otras personas de su comunidad, alguna vez ha tratado de...? (Los resultados se muestran en la tabla XIV)

**Tabla XIV. Xalatlaco, Estado de México: Ocupación y solución de problemas\***

Ocupación	Organizarse con otras personas afectadas	Quejarse ante las autoridades	Asistir a manifestaciones	Solicitar apoyo a algún partido político	Firmar cartas de apoyo	No responde
Estudiante	35.7%	23.8%		16.7%	7.1%	16.7%
Obrero	40.0%	60.0%				
Hogar	22.5%	72.5%	1.3%	3.8%		
Empleado/a	37.2%	24.3%	9.5%	7.4%	17.6%	4.1%
Trabajador de Gobierno	14.3%	14.3%		28.6%	42.9%	
Empleado/a domestico/a	100.0%					
Trabajador independiente	8.7%	39.1%		4.3%	47.8%	
Patrón o empleador	31.3%	43.8%			25.0%	

Chi<sup>2</sup> 187.742      Significativa: 0.00

De acuerdo con la tabla número XIV, las personas que se dedican al hogar, con un 72.5%, prefieren quejarse ante las autoridades para resolver los problemas de su comunidad, no quiere decir con ello que siempre lo hacen, pero ha resultado posible haber participado de esa forma, el 100% de los empleados domesticos/as prefiere organizarse con las personas afectadas, por su parte el trabajador independiente prefiere firmar cartas de apoyo, mientras que los trabajadores de gobierno solicitan apoyo a algún partido político.

Los datos de la tabla XIV son significativos a la Chi cuadrada 0.00. Lo que quiere decir que la variable ocupación sí es importante para resolver los problemas de la comunidad de los ciudadanos del municipio de Xalatlaco Estado de México, ya que de acuerdo a la ocupación de cada ciudadano es como se organizan para resolver los problemas de su comunidad, el tiempo que se dedica a resolver cada problema, no es el mismo tiempo con el que cuentan las personas, algunos ciudadanos requieren pasar el mayor tiempo en su trabajo y prefieren tomar otro tipo de organización para resolver los problemas de la comunidad.

Los habitantes de Xalatlaco suelen reunirse para identificar problemas, para movilizar recursos y, de otras formas, desarrollar e implementar estrategias para alcanzar los objetivos que quiere lograr, como dice Merino, los miembros de una sociedad que busca y pretende la justicia deben “ser solidarios, responsables y tolerantes. Son éstas las virtudes indisociables



de la democracia” (Merino, 2010:33) “por lo que participación responsable y voluntaria es una condición imprescindible de los regímenes democráticos” (Merino, 2010:30).

Y resolver los problemas de la comunidad en la democracia es tarea de todos, por ello nos dice Arango que, “la participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno” (Arango, 2007: 38).

En el municipio de Xalatlaco hay un compromiso cívico ya que los ciudadanos del mismo muestran esa necesidad colectiva, que si bien, lejos de dar paso a intereses personales, hace que la participación en asuntos públicos obedezca a una conducta de cooperación. Ello se debe a que para los habitantes del municipio de Xalatlaco es mucho más importante organizarse para resolver problemas de su calle o comunidad que asistir a apoyar a algún partido político o asistir a la iglesia, ya que los problemas de su calle les causan molestias a diario, como lo son los baches o la falta de luz eléctrica (ver Tabla XI).

Derivado de las conductas de cooperación que muestran los ciudadanos del municipio para resolver los problemas de su comunidad se propuso conocer cuales suelen ser las más efectivas al relacionarlas con la ocupación, como apoyo se les efectuó la siguiente pregunta: \*¿Cuál de las siguientes acciones considera Usted más efectiva para resolver un problema dentro de su comunidad? (Los resultados se muestran en la siguiente tabla XV).

**Tabla XV. Xalatlaco, Estado de México: Ocupación y acciones efectivas\***

Ocupación	Grafitis	Acciones violentas (quema de vehículos o bienes, daño a propiedades, otros)	Ocupación de oficinas	Toma de vías públicas
Estudiante	16.7%	28.6%	2.4%	52.4%
Obrero		3.3%	43.3%	53.3%
Hogar	22.5%	16.3%	31.3%	30.0%
Empleado/a	2.7%	20.9%	49.3%	27.0%
Trabajador de Gobierno			100.0%	
Empleado/a domestico/a		100.0%		
Trabajador independiente		30.4%	13.0%	56.5%
Patrón o empleador		37.5%	31.3%	31.3%

Chi<sup>2</sup> 138.058      Significativa: 0.00

De acuerdo con la tabla XV, las ciudadanas que se dedican al hogar creen que la acción más efectiva para resolver problemas de su comunidad es a través de los grafitis, no siendo ellas quienes los elaboran pero sí las que se dan cuenta que ello causa molestias a las autoridades, el 100% de los ciudadanos que trabajan en el gobierno creen que la acción más efectiva es ocupación de oficinas, no es difícil creer el porqué de éste porcentaje, a ninguna persona le gusta que invadan su espacio de trabajo y es por ello que los que trabajan para el gobierno bien saben que ante ello hay una respuesta por parte de las autoridades o al menos nos permite apuntar que es el lugar donde el gobierno municipal escuchará a los ciudadanos, no teniendo otra opción.

El empleado domestico/a con un 100% opta por las acciones violentas, mientras que el trabajador independiente considera que la toma de las vías públicas es más efectivo para resolver los problemas de su comunidad. Éstas formas de participación van más allá de los mecanismos institucionales de participación y en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida.

Los datos de la tabla XV son significativos a la Chi cuadrada 0.00. Lo que quiere decir que las acciones que consideran efectivas para resolver los problemas de la comunidad en el municipio de Xalatlaco, son una variable dependiente de la ocupación, es posible apuntar que

cada acción que realizan los ciudadanos del municipio de Xalatlaco va de acuerdo a su ocupación, es como hacer algo que esté cerca y al alcance.

“La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno” (Arango, 2007: 165). Es decir, los ciudadanos acceden a hacer algo por su municipio debido a los problemas de su comunidad, cada acción representa participación.

Arango en 2007, nos dice que “la participación política convencional puede ser fácilmente controlada y verificada. Y la participación política no convencional que se refiere a acciones tales como las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal, etc.” (Arango, 2007: 165). Ello explica la Participación Política que hay en el municipio de Xalatlaco, que además del proceso normal de la democracia, presentan aquellas manifestaciones políticas donde expresan las necesidades básicas de los individuos.

### **III.III: BALANCE GENERAL DEL ESTUDIO DE OPINIÓN**

El estudio de opinión realizado a los habitantes del municipio de Xalatlaco, Estado de México, fue de gran ayuda, ya que permiten comprobar nuestra hipótesis, la cual nos dice que, el Compromiso Cívico que tienen los ciudadanos del municipio, no ha funcionado para que las autoridades en turno escuchen y atiendan las necesidades del mismo y actúen para el bienestar común dentro del municipio de Xalatlaco durante los últimos periodos 2006-2012.

Los resultados del estudio de opinión, nos permiten decir que sí hay elementos que destacan el compromiso cívico de los habitantes del municipio de Xalatlaco, estos elementos son las reuniones organizadas por miembros de las comunidades, el interés en asuntos públicos y la asistencia de los habitantes a reuniones como por ejemplo: junta de vecinos, junta de colonos, asociación de padres de familia, reuniones a iglesias, partidos políticos o grupo de pensionados, todo ello con el fin de resolver problemas que afectan a su comunidad.

Estos elementos los representan hombres y mujeres del municipio de Xalatlaco con un promedio de edad entre los 41 a 60 años, con un promedio de escolaridad de secundaria y la ocupación de los habitantes es el hogar y ser empleados (véase en la tabla VII).

Es importante decir que los hombres son los más interesados en los asuntos públicos del mismo, ya que además de realizar las tareas relacionadas con la comunidad, son quienes asisten mayormente a las reuniones para resolver los problemas de su comunidad, una de las principales reuniones a las que asisten los hombres son a la rendición de cuentas administrativas, donde les informan el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados. Por el otro lado tenemos a las mujeres, quienes son participes de las reuniones a juntas escolares (véase tabla XI).

De esta forma nos es importante destacar que cuando se les preguntó a los habitantes del municipio de Xalatlaco qué tanto aprueban o desaprueban a las autoridades ellos, hombres y mujeres, tuvieron resultados contrarios, las mujeres aprueban más que los hombres a las autoridades, esto nos permite suponer que es consecuencia del tipo de participación de cada uno, como ya se mencionó en el párrafo anterior, los hombres asisten a las reuniones de asuntos públicos mientras las mujeres se quedan en casa (véase tabla VIII).

Después de haber notado que los hombres y las mujeres participan de diferente manera en los asuntos de su municipio, es importante destacar que de ahí parte la noción del voto que cada uno tiene, tanto para hombres como para mujeres es diferente, en este caso los hombres sí creen importante asistir a votar, su entusiasmo por involucrarse y conocer las propuestas de los candidatos los lleva querer participar en ello; mientras que las mujeres, por el contrario, se involucran en menor parte a los asuntos públicos, no asisten regularmente a votar y creen que el voto no es tan importante (véase tabla IX).

Al relacionar la edad con la aprobación o desaprobación de las autoridades, los ciudadanos de Xalatlaco muestran una mayor desaprobación entre mayor edad, de ahí que es posible apuntar que las personas mayores han visto administraciones atrás muy deficientes y por ello no tienen una opinión favorable (véase tabla X).

La aprobación de los jóvenes hacia las autoridades municipales, en este caso, favorece a los partidos políticos, los jóvenes prefieren asistir a sus reuniones que ver que están haciendo bien o mal las autoridades en turno. Lo cual nos permite inferir que los jóvenes están en busca de nuevas oportunidades mientras que los ciudadanos de 40 años en adelante buscan organizarse para resolver problemas de bienestar común, es claro que para estos no es eficiente el trabajo de las autoridades y por ello buscan resolverlo, asistiendo a juntas de vecinos como ejemplo (véase tabla XI).

Con respecto a la relación que hay entre la escolaridad y evaluación a las autoridades se puede apuntar que las personas que cuentan con un grado de escolaridad bajo (primaria) evalúan a las autoridades de forma negativa ya que posiblemente no cuentan con todos los servicios públicos y se lo atribuyen a las autoridades. Sin embargo, tal vez debido a que no tienen los servicios públicos son quienes generalmente participan para atender los problemas de la comunidad. Mientras que las personas que tienen un grado de escolaridad más alto (licenciatura) que probablemente sus necesidades son menores y cuentan con todos los servicios públicos, los lleva a evaluar de forma positiva a las autoridades (véase tabla VI).

Por otro lado, la mayoría de los ciudadanos se inclinan por el PRI (65%), mientras los ciudadanos restantes se inclinan por el PRD y PAN en menor porcentaje (con 28% y 10.5%), lo anterior nos permite inferir que el municipio se caracteriza por ser Priísta, lo cual se confirma con la tabla de resultados electorales mencionada en el capítulo II. La participación

política, va más allá de los partidos políticos, pero es útil conocer la inclinación política, ya que ello forja sus valores, ideas y comportamientos en asuntos públicos, todo ello como la Cultura Política de los habitantes del municipio de Xalatlaco la cual se ve expresada en las votaciones electorales (véase tabla XIII).

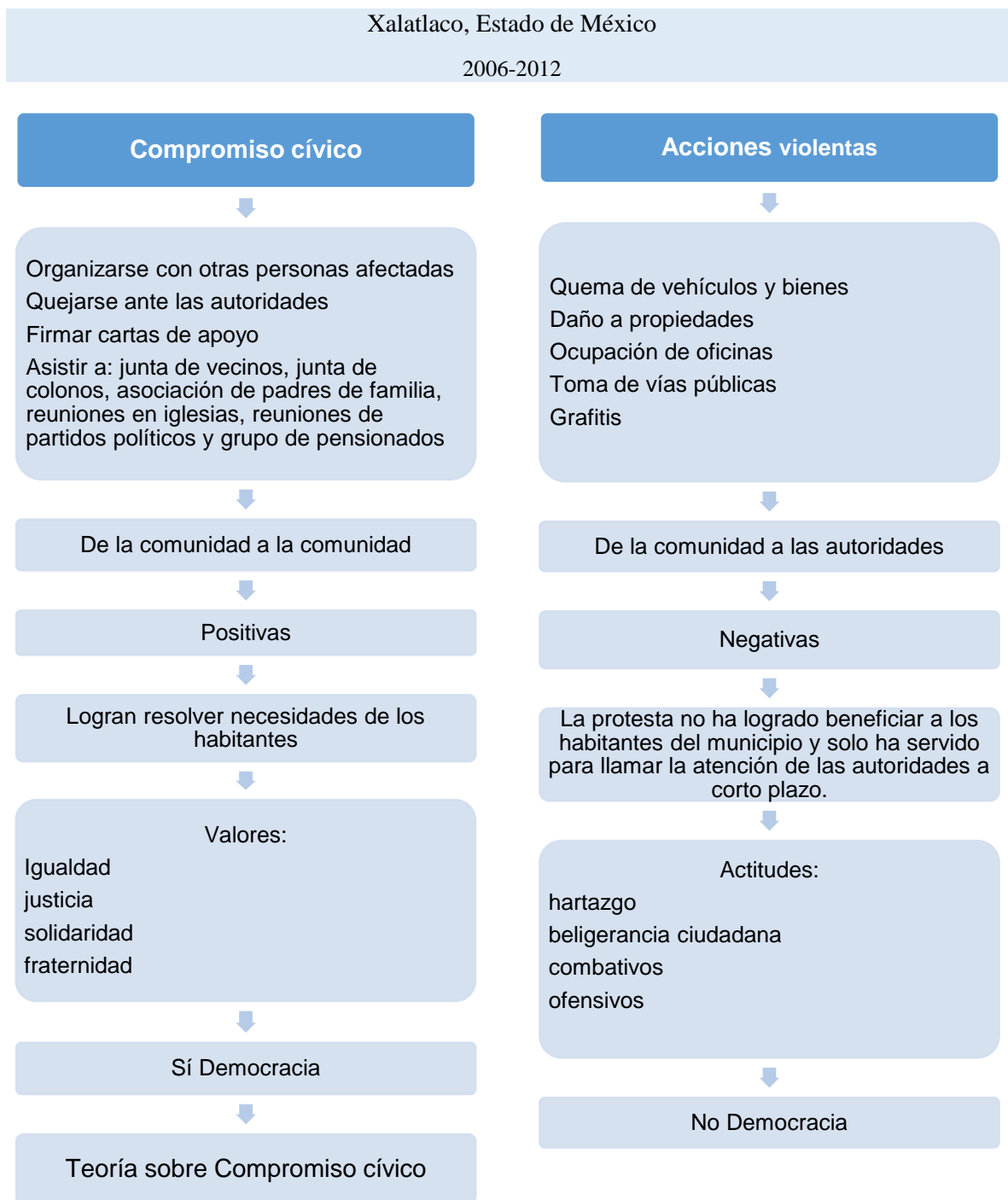
Los habitantes del municipio de Xalatlaco prefieren en mayor medida organizarse con otras personas para resolver los problemas de la comunidad, es decir, tal y como la hipótesis nos dice: el Compromiso Cívico de los habitantes sí existe en el municipio y hay disponibilidad para ayudar, algunos elementos son: organizarse con otras personas afectadas, firmar cartas de apoyo, solicitar apoyo a algún partido político. Como ejemplo se observa las acciones de un empleado/a domestico/a quienes en su totalidad prefieren organizarse con otras personas afectadas, las “amas de casa” por su parte, aunque regularmente no se involucran en asuntos públicos han llegado a quejarse ante las autoridades para resolver los problemas de su comunidad. Los ciudadanos del municipio expresan su Compromiso Cívico mostrando esa necesidad colectiva, que si bien, lejos de dar paso a intereses personales, hace que la participación en asuntos públicos obedezca a una conducta de cooperación obteniendo resultados para todos (véase tabla XIV).

Es muy importante señalar que los habitantes de Xalatlaco respondieron que las acciones que les han resultado más efectivas para lograr resolver los problemas de la comunidad son las acciones violentas hacía las autoridades, mientras las menos efectivas han sido los grafitis. Cuando los ciudadanos fueron encuestados algunos de ellos describieron que en el municipio se habían presentado acciones como la quema de casas/habitaciones de las autoridades y el desalojo de las mismas. Es posible que una vez que se presentaron estas acciones agresivas, se vuelvan a presentar constantemente, debido a que no hay castigo para los ciudadanos y ellos consiguen llamar la atención de las autoridades. Sin embargo, no es correcto relacionar acciones efectivas con acciones violentas, no siempre se obtienen buenos resultados (véase tabla XV).

Por ello podemos apuntar que las acciones violentas son, de algún modo, contrarias al Compromiso Cívico, para explicarlo se realizó el siguiente gráfico (Gráfico III) donde se

comparan las acciones correspondientes al Compromiso Cívico y las acciones violentas, también se describen los resultados que cada comportamiento arroja:

**Gráfico III. Balance General**



## CONCLUSIONES

En relación a la parte teórica podemos concluir que el Estado del Arte orientó sobre cómo habrá de llevarse a cabo el estudio, es decir, las investigaciones nos sirvieron como guía para realizar la nuestra.

Al acudir a los antecedentes, se vislumbró cómo ha sido tratado un problema específico de investigación, es decir, la creación de un estado del arte, marco teórico, estudio de caso, estudio de opinión y la interpretación de resultados.

Todo ello nos ayudó a definir qué tipo de estudios se han efectuado sobre el Compromiso Cívico y Cultura Política y autores por ejemplo Víctor Alejandro Espinoza Valle quien en 2008 escribe su artículo “Compromiso Cívico y Participación Ciudadana en México, una perspectiva Nacional y Regional”. Otro ejemplo relevante es el de la Dra. María Luisa Tarrés Barraza quien realiza su artículo “La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México desde un perspectiva de género” en 2006.

La teoría nos aportó que existe muy poca información acerca del tema “Compromiso Cívico y Cultura política” a nivel local en México y por tanto no existe información acerca del municipio analizado Xalatlaco, Estado de México. Debido a estas ausencias de información y al mismo tiempo que se realizaba la encuesta se formó una red de apoyo con las mismas personas encuestadas para obtener datos no documentados de hechos y acciones ciudadanas.

El marco teórico fue un componente indispensable para analizar nuestro caso de estudio y donde se abordaron los conceptos: Compromiso Cívico, Cultura Política y Participación Política.

La metodología nos auxilió a saber cómo se han recolectado los datos, en qué lugares se han llevado a cabo y qué diseño se ha utilizado. Es importante mencionar que fue el camino para realizar nuestra investigación, la cual sirvió para llevar un orden dentro de la misma y mejorar nuestro estudio.

Encontramos como problema de investigación qué, en el municipio de Xalatlaco existe una alta marginación, es uno de los municipios con un bajo desarrollo tanto económico como cultural, como algunos ejemplos presentamos la escasez de servicios públicos, planteles educativos y unidades médicas (véase Cap. II). La marginación se asocia a la carencia de



oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. De tal forma que ello obliga a los habitantes del municipio a presentar una Participación Política que intenta resolver cada uno de estos problemas, organizándose y asistiendo a reuniones de asuntos públicos. Al mismo tiempo se presentan acciones violentas por parte de los habitantes como una medida efectiva para llamar la atención de las autoridades.

Ya en el capítulo III el estudio de opinión permitió conocer el municipio de Xalatlaco, y lograr un acercamiento a los habitantes y entender con bases teóricas el comportamiento de la población.

Recurrimos a la encuesta para saber cuáles son las preferencias, las evaluaciones a las autoridades municipales y los problemas de la sociedad dentro del municipio de Xalatlaco, Estado de México. Al respecto vale la pena referir que tuvimos ciertas dificultades, entre ellas: Las comunidades se encuentran lejanas, pocos habitantes nos tenían la confianza para darnos sus respuestas y creían que la encuesta provenía por parte del gobierno así que fue necesario mostrar credenciales escolares. Por el contrario, también es necesario decir que los hombres fueron más participativos que las mujeres, y que hubo gente que se prestó para platicar con el encuestador.

En relación a nuestro estudio de caso podemos concluir que los habitantes del municipio de Xalatlaco se encuentran insatisfechos, esto como consecuencia de la escasez de servicios y bienestar social. También se deja ver una Cultura Política participativa ya que los habitantes se encuentran dispuestos a colaborar para un bien común esperando un resultado positivo.

El tipo de municipio sí es relevante para ser estudiado debido a la poca información encontrada y a la evidencia de una Cultura Política, por ello la importancia de estudios a nivel local. El municipio presenta carencia de servicios como la luz pública, distribución de agua, seguridad pública y unidades médicas (véase Cap. II).

Las personas que cuentan con deficiencias en su bienestar social y bajos recursos, suelen ser las que desapruaban la labor de las autoridades (la mayor parte de la población presenta éste caso) probablemente porque sus problemas se los atribuyen en su totalidad a las autoridades.

Finalmente nuestra pregunta fue ¿A qué se debe que no sea todavía suficiente, para los habitantes del municipio de Xalatlaco, su cierto grado de Compromiso Cívico para obtener un bienestar común y lograr que el presidente en turno escuche y actúe a favor de ello dentro del municipio?

En suma nuestra hipótesis pudo validarse al observar que el Compromiso Cívico que presentan los habitantes del municipio de Xalatlaco, ha servido para organizarse con otras personas afectadas, quejarse ante las autoridades, firmar cartas de apoyo, asistir a junta de vecinos, junta de colonos, asociación de padres de familia, reuniones en iglesias, reuniones de partidos políticos y grupo de pensionados, pero éste Compromiso Cívico a su vez, no ha funcionado para que las autoridades en turno escuchen y atiendan las necesidades del mismo y actúen para el bienestar común, y por ello las recurrentes acciones beligerantes de la población como la quema de vehículos y bienes, daño a propiedades, ocupación de oficinas, toma de vías públicas y grafitis.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilera, Rafael, Sánchez, Francisco. (2010) “Cultura política, sociedad civil y gobernabilidad democrática” en *LETRAS JURÍDICAS*, Núm. 10, México.
- Alejandre, Gonzalo, Escobar, Claudio. (2009) “jóvenes, ciudadanía y participación política en México” en *ESPACIOS PUBLICOS*, Vol 12, Núm. 25, México.
- Arango, Luis. (2007) “Participación política” en *BIBLIOTECA VIRTUAL DEL ORGANISMO BANCO DE LA REPUBLICA* cultural, Vol 20, Núm. 99, Colombia.
- Bando municipal (2012) H. Ayuntamiento de Xalatlaco, Estado de México
- Bustos Pizarro, Patricio. (1997) “Jóvenes: reflexiones en torno al tema de la participación y la política” en *ULTIMA DECADA*, Núm. 7, Chile.
- Contreras-Ibañez, Carlos, Correa, Everardo, García, Felipe. (2005) “Participación política no convencional: culturas de protesta vs. Culturas institucionales” en *POLIS*, Vol 1, Núm. 1, México.
- Delfino, Gisela y Zubieta, Elena. (2008) “La participación política: concepto y modalidades” en *ANUARIO DE INVESTIGACIONES*, Vol 29, Núm. 14, Argentina.
- Duarte Moller, Armando, Jaramillo Cardona, Martha. (2009) “Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México” en *ESPIRAL*, Vol XVI, Núm. 46, México.
- Espinosa, Mario. (2004) “Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México” en *ANDAMIOS*, Núm. 1, México.
- Estrella, Juan. (2005) “Ciudadanía y participación ciudadana en la ciudad de México” en *AMERICA LATINA HOY*, Núm. 40, España.

- Espinosa Valle, Víctor A. (2008) “Compromiso Cívico y participación ciudadana en México. Una perspectiva nacional y regional” en *AMERICA LATINA HOY*, Núm. 48, España.
- Fernández Huera, Christian. (2012) “Ciudadanía Juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad” en *CULTURALES*, Vol VIII, Núm. 15, México.
- García, Eugenio. (2012) “Las distintas formas de participación política” en *REEDITOR*, Vol 17, Núm. 89, México.
- Guzmán Chávez, Mauricio. (2010) “Cultura política y justicia en México” en *NOMADAS*, Núm. 29, Colombia.
- Heras Gómez, Leticia. (2002) “Cultura Política: el estado del arte contemporáneo” en *CONVERGENCIA*, Vol 9, Núm. 30, México.
- Hernández Merayo, Elisa. (2011) “el compromiso cívico y político de los jóvenes y el rol de las nuevas tecnologías en educación” en *REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACION DE PROFESORADO*, Vol 25, Núm. 2, España.
- Instituto de Salud del Estado de México.
- Merino, Mauricio. (2010) *La participación ciudadana en la Democracia*. IFE, México.
- Mateos, Araceli. (2006) “Ciudadanos y Participación Política” en *ALTERIDADES*, Vol VI, Núm. 18, México.
- Méndez, Juan, Reyes, Francisco, Becerril, Teresa. (2009) “La cultura política como dispositivo de poder” en *QUIVERA*, Vol 11, Núm. 2, México.
- Montesinos, Rafael. (2004) “La participación ciudadana en la modernidad democrática mexicana” en *EL COTIDIANO*, Vol 20, Núm. 128, México.

- Montalvo, Daniel. (2008) “Participación ciudadana en sesiones municipales” en *REVISTA DE CIENCIA POLITICA*, Vol 28, Núm. 2, Chile.
- Navarro, Clemente, Clark Terry. (2009) “Culturas políticas locales, alcaldes y nueva cultura política en perspectiva comparada” en *REVISTA DE CIENCIA POLITICA*, Vol 29, Núm. 3, Chile.
- Pastor Seller, Enrique. (2009) “Participación y democratización de las políticas de servicios sociales en el ámbito municipal” en *DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y POLITICA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA*, Núm. 32, Murcia.
- Peschard, Jaqueline. (2007) *La cultura política democrática*. Instituto Federal Electoral, México.
- Rolland, Stelio. (2008) “Nuevas formas de participación política en América Latina” en *CONGRESO LATINOAMERICANO*, Vol 27, Núm. 16, Ecuador.
- Sánchez, María. (2000) “La participación ciudadana en el distrito federal. Reflexiones sobre la ley y las elecciones vecinales” en *EL COTIDIANO*, Vol 16, Núm. 99, México.
- Scarbay, Lisbeth y Rodríguez Judith. (2009) “Redes de compromiso cívico en las organizaciones” en *UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA*, Vol 14, Núm. 11, Venezuela.
- Torres, María L. (2006) “La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México desde una perspectiva de género” en *INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES*, Vol. 4, Núm. 10, México.
- Tejera Gaona, Héctor. (2006). “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México” en *SOCIOLOGICA*, Vol 21, Núm. 61, México.

\_\_\_\_\_ (1998) “Cultura política, poder y racionalidad” en *ALTERIDADES*,  
Vol 8, Núm. 16, México.

Winocur, Rosalía y Gutiérrez Roberto. (2006) “*Reseña de participación civil y política en el distrito federal, una perspectiva cultural para su análisis e interpretación*”.  
UAM, México.

<http://www.ife.org.mx>

<http://xalatlaco.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.inafed.gob.mx>

# ANEXO I

## COMPROMISO CÍVICO: CULTURA POLÍTICA EN EL MUNICIPIO DE XALATLACO, ESTADO DE MÉXICO (2006-2012)

El objetivo del presente cuestionario es diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes en el municipio de Xalatlaco, Estado de México e identificar los factores que los explican y los condicionan.

La información obtenida será completamente confidencial y utilizada para fines académicos.

Instrucciones: Coloque en el paréntesis el número que corresponda a la respuesta con la que se identifique mejor. Marque solo una respuesta por pregunta.

### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

(Conocer el contexto social donde los ciudadanos se desarrollan, conocer también si comparten características sociodemográficas que determinen su participación en las elecciones)

- [3] Hogar
- [4] Empleado/a
- [5] Trabajador de Gobierno
- [6] Empleado/a doméstico/a
- [7] Trabajador independiente
- [8] Patrón o empleador
- [0] No responde

1. Género: [ ]  
[1] Femenino [2] Masculino

2. Edad: [ ]  
[1] De 18 a 25  
[2] De 26 a 40  
[3] De 41 a 60  
[4] De 61 en adelante

3. Localidad de origen: [ ]  
[1] Xalatlaco (Cabecera municipal)  
[2] El Capulín  
[3] San Juan Tomasquillo Herradura  
[4] Cruz Larga  
[5] Santa Fe Mezapa

4. Escolaridad: [ ]  
[1] Sin estudios  
[2] Primaria  
[3] Secundaria  
[4] Preparatoria o Carrera técnica  
[5] Licenciatura o Postgrado

5. Ocupación: [ ]  
[1] Estudiante  
[2] Obrero

### EVALUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

(Conocer la satisfacción general que tiene la población con el sistema político y evaluación que emite la población tanto de funcionarios públicos como de los aspectos relevantes del desarrollo económico social)

6. En general, ¿Usted aprueba o desaprueba la forma en que realizan su trabajo las autoridades municipales? [ ]  
[1] Aprueba mucho  
[2] Aprueba algo  
[3] Desaprueba algo  
[4] Desaprueba mucho  
[99] No sabe  
[0] No responde

7. ¿Cómo evalúa Usted la gestión del actual presidente municipal? [ ]  
[1] Muy buena  
[2] Buena  
[3] Mala  
[4] Muy mala  
[99] No sabe  
[0] No responde

8. Generalmente, ¿Usted con qué partido político se identifica? [ ]
- [1] PRI
  - [2] PAN
  - [3] PRD
  - [4] Ninguno
  - [99] No sabe
  - [0] No responde

### **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

(Conocer el nivel de conocimiento y acción de la población)

9. ¿Qué tan importante cree que es su voto para el país? [ ]
- [1] Muy importante
  - [2] Algo importante
  - [3] Nada importante
  - [99] No sabe
  - [0] No responde

10. ¿Acude Usted normalmente a votar? [ ]
- [1] Si
  - [2] No
  - [3] Algunas veces
  - [99] No sabe
  - [0] No responde

11. ¿Qué tan fácil o difícil cree Usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común? [ ]
- [1] Muy fácil
  - [2] Fácil
  - [3] Difícil
  - [4] Muy difícil
  - [99] No sabe
  - [0] No responde

12. Para resolver un problema que afecta a Usted y a otras personas de su comunidad, alguna vez ha tratado de [ ]
- [1] Organizarse con otras personas afectadas
  - [2] Quejarse ante las autoridades
  - [3] Asistir a manifestaciones
  - [4] Solicitar apoyo a algún partido político

- [5] Llamar a un programa de radio o televisión
- [6] Firmar cartas de apoyo
- [99] No sabe
- [0] No responde

13. Durante los dos últimos años (2013 y 2014), ¿asistió a alguna reunión de las siguientes organizaciones? [ ]
- [1] Junta de vecinos
  - [2] Junta de colonos
  - [3] Asociación de padres de familia
  - [4] Reuniones en alguna iglesia
  - [5] Algún partido o grupo político
  - [6] Grupo de pensionados y jubilados
  - [7] Otro \_\_\_\_\_

14. ¿Cuál de las siguientes acciones considera Usted más efectiva para resolver un problema de su comunidad?
- [1] Grafitis
  - [2] Acciones violentas (quema de vehículos o bienes, daño a propiedades, otros)
  - [3] Ocupación de oficinas
  - [4] Toma de vías públicas

15. Para Usted la participación ciudadana es... [ ]
- [1] Sí es efectiva
  - [2] No es efectiva
  - [99] No sabe
  - [0] No responde

GRACIAS



## ÍNDICE DE TABLAS

Capítulo	Nombre	Página
II	Tabla I. Xalatlaco, Estado de México. Unidades médicas, 2012. <i>Fuente: Instituto de Salud del Estado de México</i>	40
II	Tabla II. Xalatlaco, Estado de México. Población económicamente activa, 2011. <i>Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda</i>	42
II	Tabla III. Xalatlaco, Estado de México. Principales localidades, 2012. <i>Fuente: xalatlaco.gob.mx</i>	44
II	Tabla IV. Xalatlaco, Estado de México. Principales comisiones del Ayuntamiento, 2012. <i>Fuente: Elaboración propia con los datos de: xalatlaco.gob.mx</i>	45
II	Tabla V. Xalatlaco, Estado de México. Cronología de presidentes municipales, 1940-2015. <i>Fuente: xalatlaco.gob.mx</i>	47
II	Tabla VI. Xalatlaco, Estado de México. Resultados electorales por votos, 2000-2012. <i>Fuente: Memorias electorales, tomado del link: www. ieem. org.mx</i>	49
III	Tabla VII. Xalatlaco, Estado de México. Datos generales de la población encuestada. <i>Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta*</i>	54
III	Tabla VIII. Xalatlaco, Estado de México. Género y aprobación de autoridades.	55
III	Tabla IX. Xalatlaco, Estado de México. Género y voto.	56
III	Tabla X. Xalatlaco, Estado de México. Edad y trabajo de las autoridades.	57
III	Tabla XI. Xalatlaco, Estado de México. Edad y asistencia a reuniones.	59
III	Tabla XII. Xalatlaco, Estado de México. Escolaridad y evaluación del presidente.	61
III	Tabla XIII. Xalatlaco, Estado de México. Escolaridad y partido político.	62
III	Tabla XIV. Xalatlaco, Estado de México. Ocupación y solución de problemas.	64
III	Tabla XV. Xalatlaco, Estado de México. Ocupación y acciones efectivas.	66

\*Aplicada en un lapso de 4 meses, tomando como fecha de inicio el 13 de Noviembre de 2014. En adelante todas las tablas del capítulo III proceden de esta encuesta y fueron sistematizados mediante SPSS.

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo	Nombre	Página
Introducción	Gráfico I. Metodología. <i>Fuente: Elaboración propia</i>	6
II	Gráfico II. Xalatlaco, Estado de México. Organización y estructura de la Administración Pública Municipal, 2012. <i>Fuente: www.inafed.gob.mx</i>	46
III	Gráfico III. Balance general. <i>Fuente: Elaboración propia</i>	71

## ÍNDICE DE MAPAS

Capítulo	Nombre	Página
II	Mapa I. Xalatlaco, Estado de México. <i>Fuente: xalatlaco.gob.mx</i>	38
III	Mapa II. Xalatlaco, Estado de México. Localidades tomadas como muestra. <i>Fuente: Elaboración propia con los datos tomados del link: file:///C:/Users/ekt/Downloads/XALATLACO.pdf</i>	53

